

# Transición

BOLETIN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS/U.J.E.D.

publicación trimestral • agosto 1989 • n° 2

BIBLIOTECA  
III

## INDICE

- El comercio en el desarrollo económico de Durango durante el siglo XIX / Jorge Isaac Piña Gritssman.
- De usureros a banqueros / Ma. Guadalupe Rodríguez L.
- Los orígenes de la industria en Durango / Gabino Martínez G.
- Influencia de la mentalidad urbana colonial en la ciudad de Durango 1563-1761 / Enrique Mijares V.
- Algunos pobladores de la Nueva Vizcaya de la época colonial / Miguel Vallebuena G.
- Los archivos en la investigación / Javier Varela G.





# El Comercio en el Desarrollo Económico de Durango Durante el Siglo XIX

Jorge Isaac Piña Gritssman.

Período 1830-1867.

La economía duranguense se fue conformando de 1830 a 1867, siguiendo más o menos los rasgos del desarrollo nacional en este período. Para el análisis local tendremos en cuenta la muestra tomada de los protocolos del Archivo Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado. Aún y cuando esta muestra es muy reducida, nos proporciona elementos para establecer parámetros que insertos en el ámbito del desarrollo económico nacional nos dan la medida, por la recurrencia de los casos examinados por rubros de la economía,

acerca de la similitud basada en la reproducción del fenómeno nacional para el ámbito local.

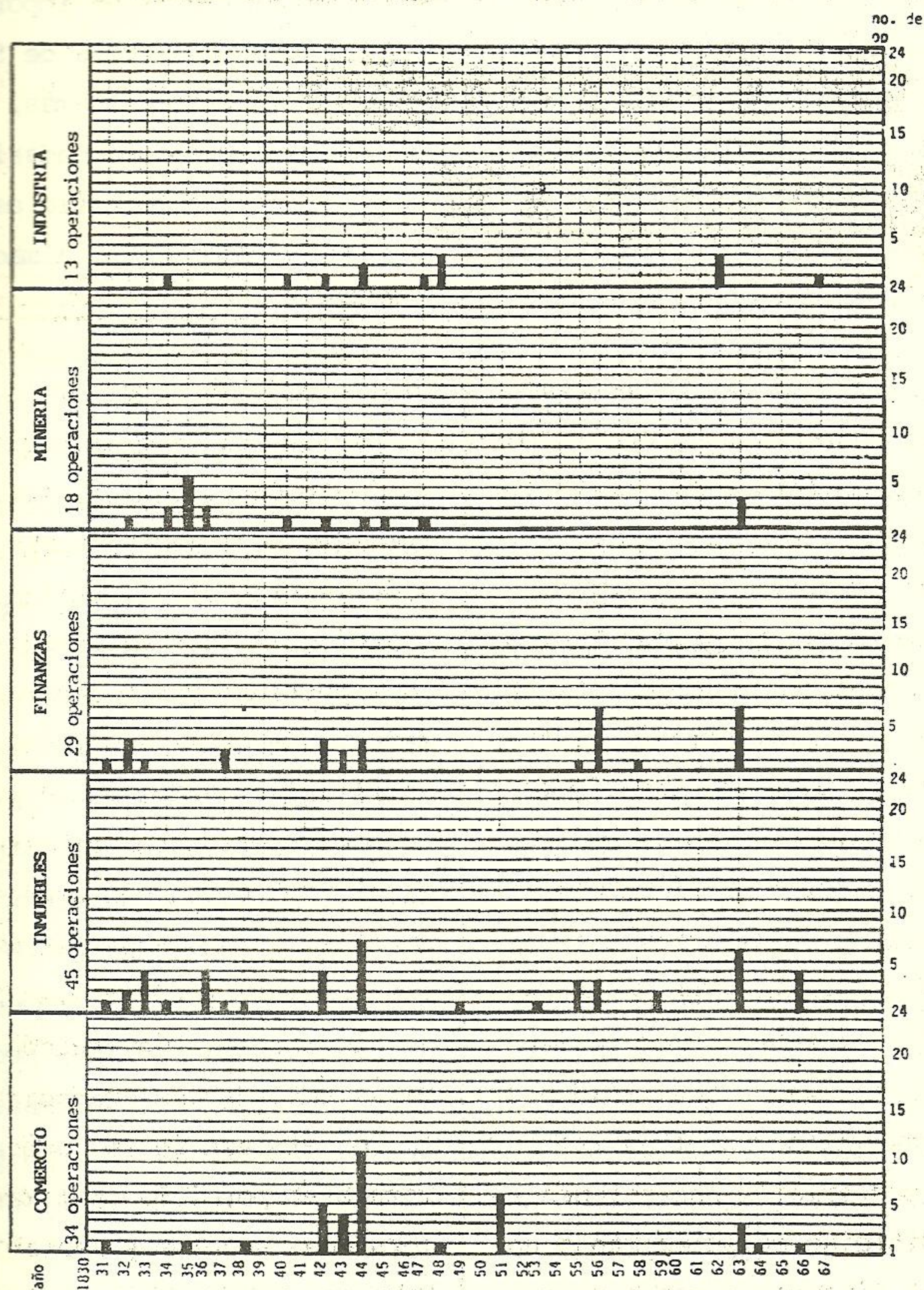
De acuerdo a este esquema tenemos que en Durango a partir de la independencia de México, la recomposición de la economía tuvo su punto de partida en la actividad comercial, en la cual se generaron capitales importantes que habrían de ser derivados hacia otros aspectos económicos uno de ellos fue la actividad usuraria, que sería el puntal de las posteriores operaciones crediticias caracterizando un nivel financiero más o menos considerable previo al estable

cimiento de la banca en la entidad, la cual mediante el movimiento de capitales, haría posible un repunte de las actividades mineras e industriales. Aparejado a esto se desarrolló un importante movimiento en el aspecto de la especulación inmobiliaria, sector en el que tenemos operaciones hipotecarias y de compra-venta de inmuebles, a partir de las cuales se obtenían capitales líquidos para ser invertidos en otras actividades económicas que en el caso de la compra de inmuebles permitía realizar inversiones seguras y rentables. Cabe mencionar que en estos dos últimos aspectos la Igle-



CUADRO 1<sup>(6)</sup>

Gráfica de Operaciones Muestreadas por Rubro Económico Período 1830-1867



sia jugó un papel importante, puesto que como entidad generadora de sus propios recursos, había amasado un capital considerable, tanto líquido como en bienes raíces, lo que le permitió aumentar sus propiedades a través de préstamos a regular interés sobre hipoteca de inmuebles. Aunque este capital no fué determinante en esta etapa para el desarrollo económico del estado por su carácter de manos muertas, es necesario incluirlo, puesto que al expedirse las Leyes de Reforma del gobierno liberal en 1856 (1), estos bienes serían desamortizados para pasar a manos de particulares, que al canalizarlos a otras actividades harían posible una reactivación de la economía.

Volviendo al punto central de este trabajo, mencionaremos que de acuerdo a la muestra, (ver cuadro 1) el comercio representó un papel fundamental en la recomposición de la eco-



## transición

nomía duranguense a partir de la independencia.

Desde 1821 la minería, como principal actividad económica-generadora de capitales durante la época colonial se vio restringida, habiéndose contraído totalmente durante el período del movimiento armado (1810-1821) que propició una fuga de capitales generados a partir de esta actividad que hizo crisis con la expulsión de los españoles residentes en el estado provocada por el Decreto del 20 de diciembre de 1827 (2) del gobierno federal.

Esta situación provocó una severa descapitalización que condujo a la crisis económica de fines de la década de los veinte y principios de los treinta, lo que originó una recomposición en la economía a partir de la reinversión de capitales generados por la especulación comercial, en otras actividades como la usura y la compra-venta de inmuebles. Si-

multáneamente van resurgiendo las actividades minera e industrial (en el ramo de textiles) que en esta etapa están en manos de inversionistas extranjeros de origen inglés y alemán como son los casos de: Manuel Bras de Fer, quien dedicado a la minería, amasó un capital respetable que le dió la solvencia económica para obtener del gobierno del estado la contrata del manejo de la Casa de Moneda a partir de 1829 (3).

Germán Stahlknecht fundador de un imperio familiar basado en la industria textil, que se desarrollaría de manera especial a partir de la creación del Fondo de Fomento Industrial y el Banco de Avío para el fomento de la industria en 1830 y posteriormente la Dirección de Industria en 1842, establecidos por el gobierno federal a inspiración del conservador Lucas Alamán. Al amparo de las medidas proteccionistas establecidas por estas institu-

ciones, Stahlknecht fundaría dos fábricas textiles importantes: la del Tunal y la de Santiago Papatzi. Además, pero como actividad secundaria se dedicaría al comercio estableciendo importantes almacenes.

Cabe señalar que estos inversionistas jugaron un rol determinante en la conformación de la economía del estado puesto que por su procedencia europea, poseían una visión empresarial en los negocios que les permitió realizar todo tipo de acciones encaminadas al desarrollo de sus empresas; por ejemplo, la asociación de capitales para lograr un mayor margen de inversión, tanto con otros empresarios de procedencia extranjera como con pequeños capitales locales amasados a partir del comercio, la especulación inmobiliaria y la usura.

Podemos afirmar pues, que de esta manera, los hombres de



negocios locales sientan las bases que les permitirán reproducir sus capitales aunque sin abandonar las prácticas conservadoras, producto de su limitada visión para los negocios -- que en la mayoría de los casos los harán quedarse en el camino del desarrollo económico.

Los inversionistas extranjeros por otra parte, buscaron establecer los nexos políticos que les facilitaran la consecución de sus fines y formaron sociedades con prominentes hombres de negocios de origen local que participaban en actividades políticas en el estado. -- Tales son los casos -- para citar ejemplos -- de la sociedad que estableció Manuel Brasdefer con el negociante y político local José Antonio Pescador quién se desempeñaba como Diputado Presidente al expedirse el decreto en el que el Congreso del Estado ratifica la contrata celebrada entre ellos como arrendatarios y el gobierno

como arrendador, de la Casa de Moneda (4).

Por otra parte hacia 1844, -- Germán Stahlknecht, se desempeña como miembro de la Junta de Fomento a la Industria del Estado de Durango lo que le permitía tener los nexos políticos necesarios para el desarrollo de sus fábricas textiles.

Es necesario dejar claro -- que nuestra hipótesis de desarrollo económico a partir de -- la generación de capitales propiciada por la actividad comercial en el período posterior -- a la independencia, no parte -- solamente del análisis de las operaciones realizadas por el pequeño comercio, que indudablemente son importantes, sino que toma en consideración, fundamentalmente, las actividades de especulación comercial que en esta etapa de crisis determinante para el desarrollo económico de Durango fueron la -- base de la acumulación capitalista.





## transición

Entre los principales comerciantes de origen extranjero - para el período 1830-1867 tenemos a Stahlknecht, Lehmann, Hildebrand, Delius, Limberth.-

Entre los hombres de negocios locales dedicados al comercio como actividad fundamental ubicamos a: Flores, Gurza, López-Mendarozqueta, Arritola, Bra-

cho, Asúnsolo, Alarcón, y --- otros. (ver cuadro 2)

Para finalizar este intento de análisis del desarrollo de la economía en Durango, a par-

### CUADRO 2

Comerciantes del siglo XIX dedicados a otras actividades económicas

COMERCIA N T E S	COMERCIO	INMUEB.	FINANZAS	MINERIA	INDUSTRIA
ARRITOLA BENITO	X	X	X		
BRACHO JULIO	X	X	X	X	X
BRACHO SIMON	X		X	X	X
DAMM ADOLFO	X				X
DAMM MAXIMILIANO	X	X	X	X	X
DRÜNERT AGUSTIN	X		X		
DRÜNERT GUILLERMO	X		X	X	X
DRÜNERT JULIO	X		X	X	X
FLORES JOSE LEONARDO	X	X		X	
GURZA FRANCISCO	X	X	X		X
HILDEBRAND JULIO	X	X	X	X	X
LEHMANN JULIO	X			X	X
MENDAROSQUETA BASILIO	X	X			
MENDAROSQUETA DOMINGO	X	X		X	X
RODRIGUEZ CRISTOBAL	X	X	X	X	
STAHLKNECHT GERMAN	X		X	X	X

Fuente: Protocolos del Archivo de Notarías del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado.

Datos Gráficos: Jorge Isacc Piña Gritssman.



tir del comercio durante el período 1830-1867, señalaremos los parámetros que arroja la muestra y que nos proporcionan los elementos para el manejo de la hipótesis:

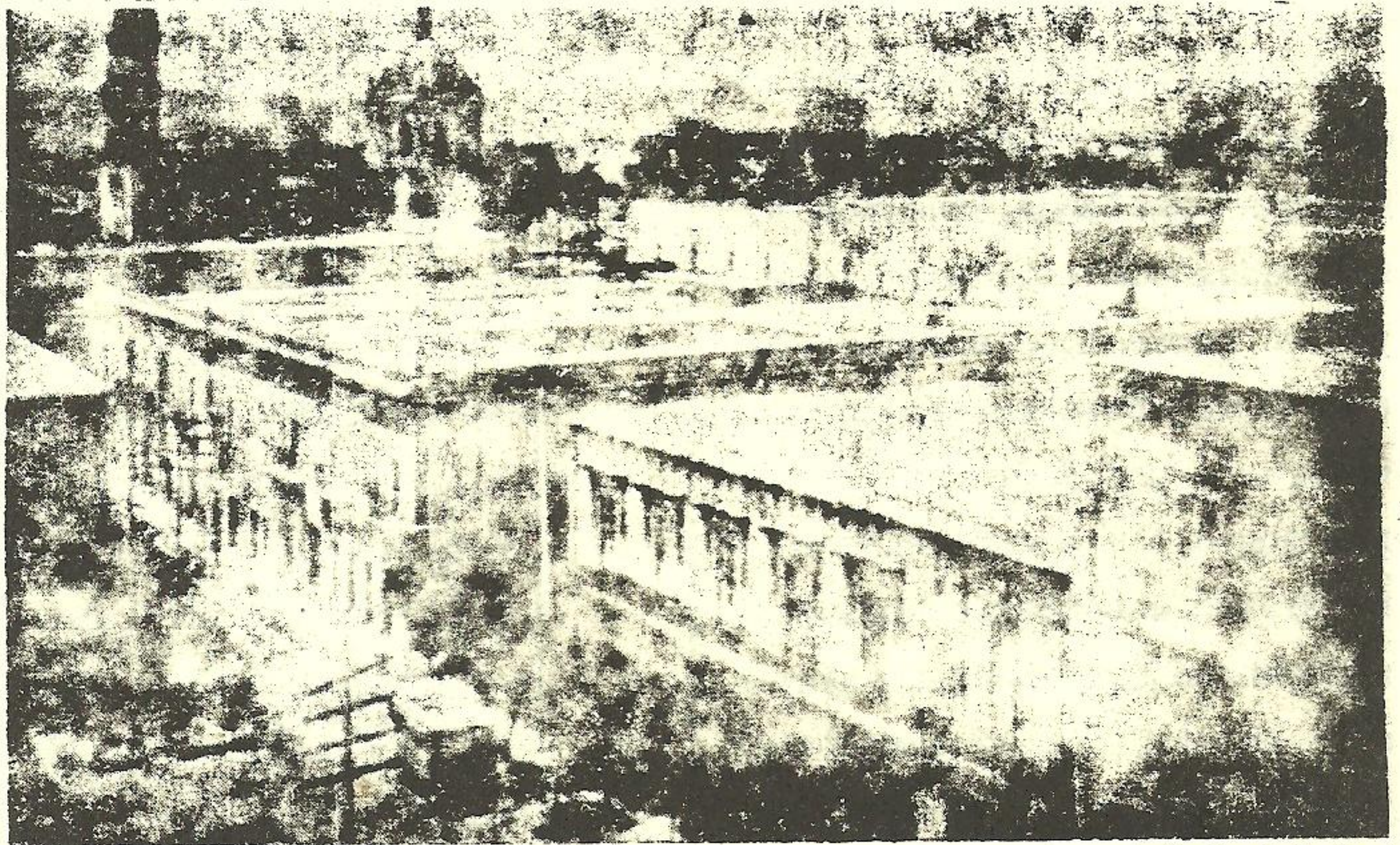
En primer lugar, existe una considerable actividad comercial que nos muestra lo determinante de este rubro económico para el período que analizamos.

Esto va aparejado a un importante desarrollo de la especulación inmobiliaria, basado en operaciones sobre bienes raíces que permitieron la movilidad de capitales, por una parte como inversión segura y rentable a través de la compra de inmuebles, y por otra, como medio para la obtención de recursos líquidos mediante la venta y la hipoteca, para realizar inversiones en otros ru-

bros económicos; al mismo tiempo se generó una respetable actividad usuraria que contribuyó a la acumulación de capitales en base a los préstamos -- con elevado interés y al crédito hipotecario que sentaría -- las bases para la futura actividad financiera\*, a la vez -- que haría posible la inversión de capitales que determinarían

el resurgimiento de las actividades minera e industrial.

Estas actividades que reinician en el período que nos ocupa permiten generar un importante desarrollo económico al propiciar (a través de la asociación de capitales extranjeros y locales, así como de una serie de medidas proteccionistas por parte del gobierno), -



\*\*\*\*\*

\*Sin perder de vista la participación de la Iglesia que a partir de sus operaciones hipotecarias y de compra de bienes raíces, generaba en esta época bienes de manos muertas que impedían el reciclaje de capitales de inversión aunque a través de sus préstamos sobre hipoteca ponían en circulación capitales que representaban inversión en otros rubros de la economía, su importancia en el desarrollo económico del estado radica en el papel que estos bienes de manos muertas van a tener a raíz de la desamortización.



# transición

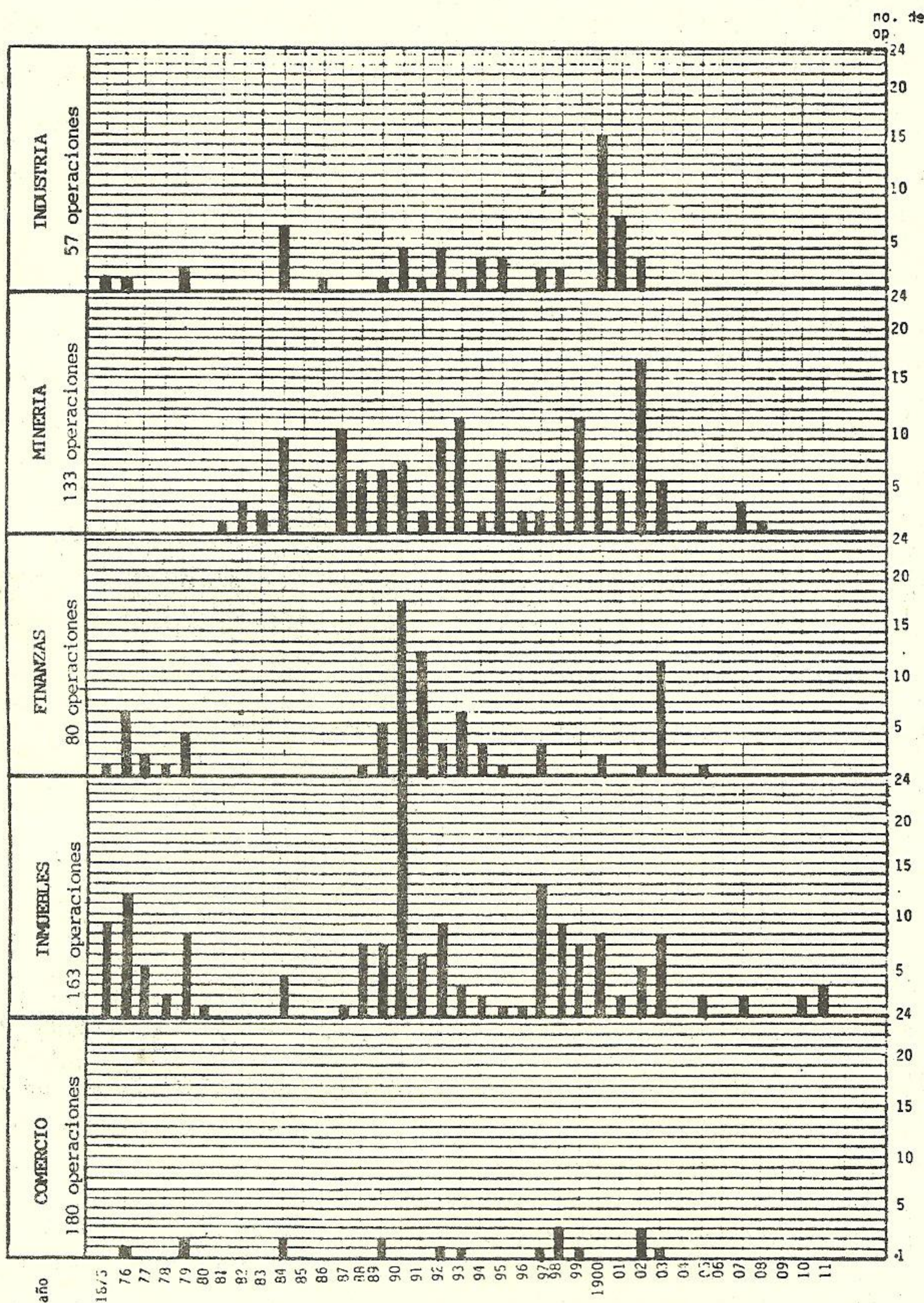
importantes inversiones que -- van a contribuir al repunte de estos rubros de la economía en el segundo período que analizamos en este trabajo.

Período 1876-1910.

A partir de 1876 se hace -- evidente, de acuerdo a la muestra que manejamos, que las actividades comerciales disminuyen en forma considerable (ver cuadro 3). Esta situación pudo deberse a dos factores; en primer lugar, la economía se diversificó estableciéndose un repunte en actividades tales -- como la minería, la industria y sobre todo la especulación -- inmobiliaria, lo que trajo por consecuencia un aparente descenso en las de tipo comercial que en el período anterior -- habían tenido un papel impor--

CUADRO 3<sup>(7)</sup>

Gráfica de Operaciones Muestreadas por Rubro Económico Período 1875-1910





tante. Aún más, podríamos afirmar que, después de un período de reacomodo, cambio de manos de bienes raíces, formación de sociedades comerciales, reubicación de capitales, etc. el comercio quedó como una actividad colateral con el establecimiento de importantes almacenes impulsados por sociedades mercantiles cuyos accionistas invertían parte de sus capitales en este rubro, además de tener importantes inversiones en la minería o bien, obtener liquidez mediante la compra y/o la hipoteca de propiedades.

En segundo lugar podemos afirmar que el comercio una vez estabilizado en el sentido de satisfacer las demandas del mercado interno, (en el cual participaban conjuntamente almacenes establecidos por sociedades mercantiles de cierta importancia, así como pequeños comercios en ramos específicos) propició que la atención

de los empresarios se dirigiera hacia otras ramas de inversión más rentables, e inclusive -como ya lo dijimos dio pie para que los grandes propietarios echaran mano de sus bienes para aprovechar el repunte de la industria y la minería.- Desde luego que la gran mayoría fracasó puesto que carecían de la visión para los negocios que solo tenían los extranjeros.

En esta etapa vemos también cómo, en la formación de importantes compañías comerciales participan en forma predominante, empresarios de origen extranjero como Stahlknecht, Hildebrand, Becker, Bundies, Damm, Drünert, Veyan, etc. quienes junto con algunos inversionistas locales como Bracho, Pérez Gavilán, Gurza, Rodríguez y Gómez entre otros (cuya ascendencia en la mayoría de los casos también procedía de fuera del Estado) habían consolidado una importan-

te actividad comercial, que al estabilizarse, les permitía --aventurar inversiones en los rubros de repunte antes mencionados. Por consecuencia, se incrementaron las operaciones financieras, que propiciaron un notable aumento en la reinversión de capitales. Todo lo anterior fué posible en el marco del largo período porfiriano-- que sustentado en la consigna de "orden y progreso" proporcionó la estabilidad social y política que permitió el desarrollo económico de la clase privilegiada, en base a la opresión de una enorme mayoría.

En la misma etapa se conformó todo un aparato jurídico en el que se establecieron medidas proteccionistas tendientes a desarrollar principalmente, las actividades industriales, mineras y financieras, y se concedieron todas las facilidades a las inversiones extranjeras, con menoscabo de una bur-

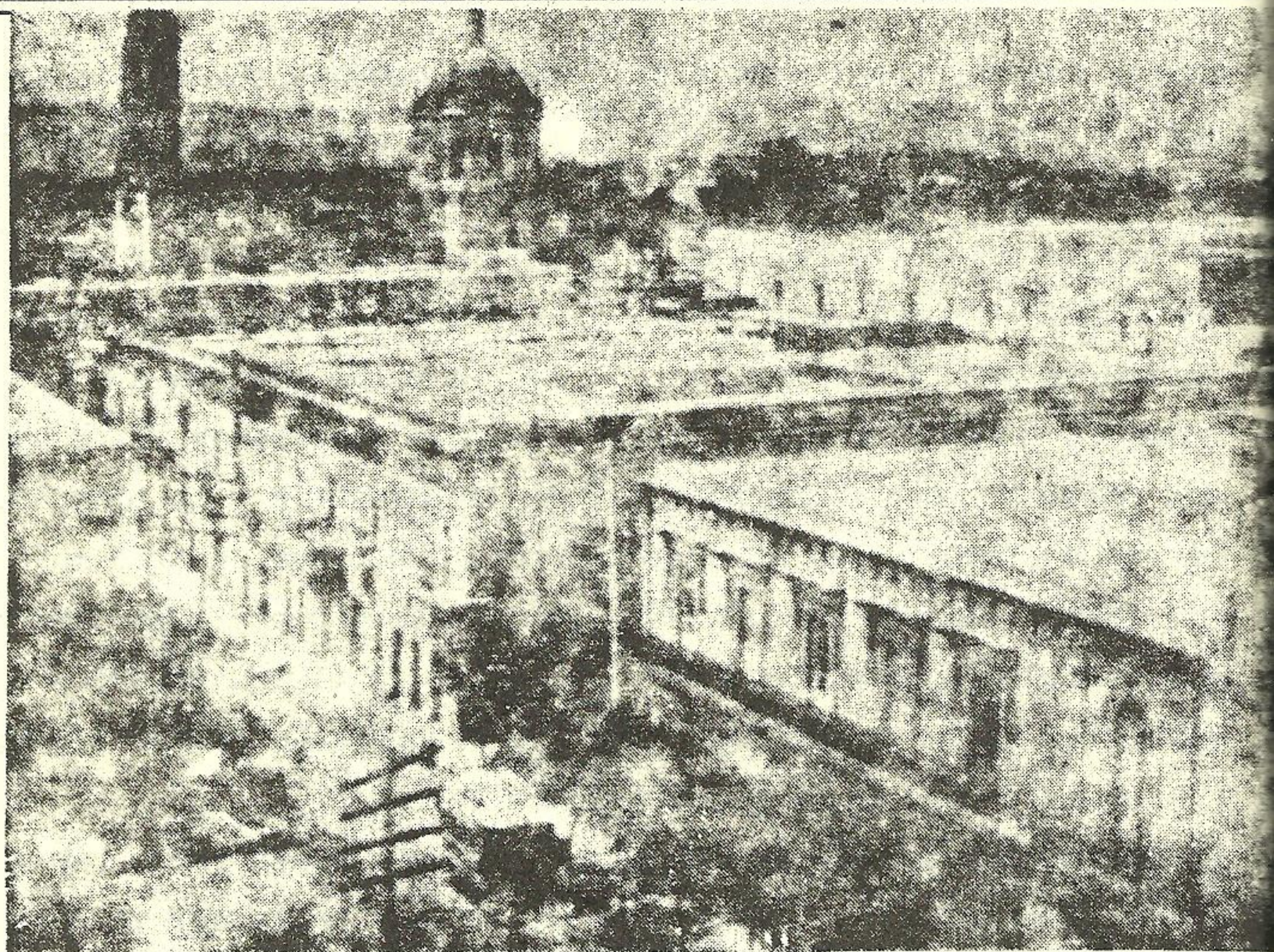


## transición

guesía terrateniente que había tenido sus orígenes en la desamortización de los bienes del clero. Esta había propiciado la formación de enormes latifundios que en la mayoría de los casos se volvieron improductivos por los sistemas rudimentarios de la explotación agropecuaria, rezagada notablemente con respecto al desarrollo tecnológico de la época. Esto se agravó aún más con el establecimiento de las compañías deslindadoras que trastocaron la productividad agrícola y ganadera en la ambición por poseer grandes extensiones de tierra. (5)

Esta situación se reflejó de manera particular en el Estado de Durango pudiéndose apreciar en los siguientes parámetros obtenidos de la muestra que manejamos:

-Una aparente disminución de las actividades comerciales que en realidad nos muestra un proceso de estabilización.



-Un notable incremento en la minería y en la industria que nos manifiesta un repunte en esas actividades.

-Un desarrollo de las actividades financieras propiciado por la transferencia de capitales a las distintas ramas de la producción.

-Un leve pero bastante significativo incremento de las concesiones otorgadas por el gobierno a particulares.

-Un aumento considerable de las operaciones basadas en la concentración de la propiedad de la tierra y de los bienes inmuebles. Es además en este rubro donde se aprecia que los terratenientes a partir de sus propiedades trataban de obtener recursos líquidos para realizar inversiones en otros rubros que por lo general fracasaban, por su falta de visión empresarial. □



CUADRO 4

Principales Negocios y Sociedades Mercantiles Períodos: 1830-1867  
1876-1910

transición

Nombre o Razón Social	Propietarios	Ramo	Capital	(8) Año
CASAS DE COMERCIO "EL BALUARTE", "EL RECREO", "LAS MARIPOSAS", "EL PARAISO" y "LA ESTRELLA", PANADERIA, OBRAJE, FIDELLERIA Y FELAVIA.	Domingo Mendarozqueta.	-----	-----	1842
"GERMAN STAHLKNECHT Y CIA".	Germán Stahlknecht y Carlos Stahlknecht	Cfa. Comercial	\$ 50,000.00	1842
?	Esteban del Campo Benito Arritola	Comercio	38,000.00	1842
"EL PARAISO"	Benito Arritola Encarnación Flores	Casa de Comercio	4,377.40	1844
?	Benito Arritola y José Ma. Berdugo.	Zapatería	-----	1844
?	Francisco Gurza	Sombrerería	-----	1866
?	Juan B. Olagary Alfredo A. Lavin Francisco Manzanera	Soc. Comercial	20,000.00	1866
"JULIO HILDEBRAND SOC."	Julio Hildebran, Ricardo Becker Adolfo Dundies	Comercio de Importación y Efectos Nacionales	-----	1879
"MARINI Y TALLER SOC."	Miguel Marini, Eugenio Talleri	Ferretería y mercería	-----	1888
"LA FRANCIA MARITIMA"	Agustín Borelly, Julio Crez	Almacén de Ropa	-----	1888
"LA NIÑA DE ORO"	Francisco Alvarez, Calixto Bourillón	Almacén de Ropa	-----	1888
"BRACHO HNOS."	Julio, Ignacio y Carlos Bracho.	Aprov. y Expl. de los ramos ind., agr. y mercantil.	177,861.00	1889
"THE MEXICAN GENERAL LAND MORTGAGE INVESTMENT CO. LTD" (PROPIETARIA DE LA HDA. "SANTA CATALINA DEL ALAMO")	Alberto A. Switzer, Federico N.B. Palmer, Ladislao López Negrete (apoderado)	Compra de Pieles y cueros	-----	1892
"GAVILAN Y GOMEZ"	Miguel Pérez Gavilán Miguel Gómez	Papelería, Arts. de Comercio y Encuadernación.	8,000.00	1897
"STAHLKNECHT Y CIA".	P. Emilio Stahlknecht y Jorge Weber	Comercial e Industrial	25,000.00	1899
"NICOLAS SOSA Y CIA".	Nicolás Sosa, Juan Manuel Sosa	Calzado	30,826.37	1900
"JULIO HILDEBRAND SUCS."	Guillermo, Julio, Agustín Drübert y Fortino de la Bárcena	Comercio de importaciones y Exportaciones, Negocios de banco y Comisiones en general.	80,000.00	1902
"FRANCISCO TAPIA Y CIA."	Francisco Tapia e Ignacio Chavez.	Zapatería, Talabartería, palettería, etc.	2,000.00	1902
"GUTIERREZ Y CISNEROS"	Jesús Gutierrez y Emilio Cisneros	Abarrotes	20,000.00	1905
"CREZ HNOS. Y CIA."	Julio Crez, Pedro Crez, José Lombard y Amado Lombard.	Almacenes de Ropa	32,000.00	1905
"LOWEREÉ HNOS. SUCS."	Miguel y Felipe Verduzco	Operaciones de comercio, efectos nacionales y extranjeros.	35,288.19	1905
"PETERS Y CIA. S.C."	Guillermo Peters, Sigfrido Buchenau, Othón Wigand y Germán Bosse.	Ferretería y Mercería.	100,000.00	1907
"JULIO MIJARES Y CIA. S.C."	León Vázquez, Julio Mijarez	Botica y Droguería	2,000.00	1907

NOTAS

- 1.- Leyes de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Religiosas, expedida el 25 de junio de 1856 y ratificada por decreto del 28 de junio de 1856.  
Nacionalización de los Bienes del Clero Secular y Regular, expedida el 12 de julio de 1859.
- 2.- Ver apéndices IV y V en SIMS, Harold D. La expulsión de los españoles de México, Coed. F.C.E.-S.E.P. México 1981, pp. 263 a 268.
- 3.- Decreto No. 64 del 5 de septiembre de 1826, expedido por el Congreso del Estado. Libro de Decretos periodo 1826 a 1833. Archivo Histórico del Congreso del Edo. de Durango.
- 4.- Decreto No. 8 del 10. de mayo de 1830, expedido por el Congreso del Estado; Li

FUENTE: Protocolos del Archivo de Notarías del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado.



- bro de Decretos periodo -- 1826 a 1833. Archivo Histórico del Congreso del Edo. de Durango.
- 5.- Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras expedido por Manuel González el 15 de diciembre de 1883 y Ley sobre Ocupación y Enajenación de terrenos baldíos en México en el siglo XX 1900-1913; T. 1, -- Textos y Documentos de CONTRERAS, Mario, y Jesús Tamayo, Ed. UNAM, México, -- 1975, pp. 34 a 41 y 50 a 67.
- 6.- Fuente: Protocolos del Archivo de Notarías del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado.
- Datos Gráficos: Ma. Guadalupe Rodríguez López.
- 7.- Ibid.
- 8.- Fuente: Protocolos del Archivo de Notarías del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Es

tado.

Datos Gráficos: Mauricio - Yen Fernández.

- 9.- Las fichas consignadas se refieren a protocolos de formación de sociedades, trasposos, disolución social; de ninguna manera a la fundación de los negociantes.



## F U E N T E S

Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado.

Archivo Histórico del Congreso del Estado.



## B I B L I O G R A F I A

- 1.- VARIOS, Regulación jurídica del Intervencionismo Estatal en México. Coed. F.C.E. SEMIT, México 1988.

- 2.- CONTRERAS, Mario y, Jesús-Tamayo, Antología de textos y Documentos México en el siglo XX 1900-1913, T.I Col. Lecturas Universitarias U.N.A.M. México, 1975
- 3.- Leyes de Reforma Gobierno de Comonfort y Juárez (1856-1863); Col. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción; Ed. Empresas Editoriales S.A. México 1947.
- 4.- SIMS, Harold D. La expulsión de los españoles de México (1821-1828); Col. Lecturas Mexicanas No. 79, Coed. F.C.E.C.-S.E.P. México 1985.
- 5.- Materiales para la Historia Económica y Social de Durango, siglo XIX, Publicación Colectiva I.I.H. -- U.J.E.D., en prensa.
- 6.- La riqueza potencial del Archivo de Notarías. Experiencia en Durango. Publicación Colectiva I.I.H. -- U.J.E.D., en prensa.



# DE USUREROS A BANQUEROS

■ Ma. Guadalupe Rodríguez López.

Para la segunda mitad del siglo XIX, las finanzas en Durango como su economía en general, tuvieron un crecimiento, que en consonancia con el panorama nacional, era sintomático de la apertura de nuevos derroteros para la economía. Por lo que se refiere al préstamo, éste sufrió un cambio, no solo cuantitativo sino también cualitativo, pues al tiempo que entre los principales empresarios se triplicaba prácticamente el número de operaciones crediticias\* surgía también la organización bancaria de las finanzas.

Una de las características de la etapa prebancaria fue que, junto con la forma tradicional o usuraria del préstamo, se empezaron a desplegar formas que prefiguraban ya ciertos perfiles de la nueva institución. Entre estos podemos mencionar la presencia de casas de comercio que realizaban operaciones de banco, así como el crédito en mutuo que era una forma asociada de capital dinerario para el préstamo. Estas maneras de relación crediticia se mantuvieron muchos años aún después de que abrieron sus puertas los prime

ros bancos.

También propio de la época fue la prolongación de una práctica según la cual, los créditos se otorgaban normalmente sobre la base de hipotecas a casas, predios, ranchos y fincas, pero fundamentalmente a haciendas. Así, en esta segunda parte del siglo, fueron objeto de hipoteca algunas propiedades tan importantes como las haciendas de San Juan de Casta, Ramos, Guatimapé, Sta. Catalina del Alamo, Atotonilco de Campa y el rancho Santa Isabel.

Es decir que la idea misma

\* Según muestreo del 25% de los protocolos del siglo XIX del Archivo de Notarías.



## transición

de propiedad de bienes inmuebles se empieza a trastocar, pasando a ser aquellos ya para este tiempo, fundamentalmente un recurso que servía a sus dueños para la obtención de dinero líquido, vía venta, arrendamiento o hipoteca de los mismos. Dinero Líquido que buscaba deslizarse a inversiones productivas como eran las orientadas a la minería y a la industria.

El crédito fue parte de las actividades económicas de las más prominentes familias, cuyas fortunas lograron en esta época consolidarse o crecer, otras desgranarse y algunas más simplemente mantenerse. Es decir, que el destino de esas fortunas caminó estrechamente aparejado con el manejo que sus dueños tuvieron en el terreno de las finanzas. La actividad crediticia acreedora fue en tales casos tan importante como la deudora.

En el caso de la familia --

Flores por ejemplo, podemos hipotetizar sobre un proceso de consolidación temporal de la riqueza familiar que devino con el desmantelamiento del cuantioso patrimonio inmobiliario acumulado por Juan Nepomuceno Flores y Alcalde, padre de una numerosa descendencia que en la segunda mitad del siglo hipotecó un buen número de propiedades que formaban parte del acopio familiar de inmuebles. Sin embargo, al tiempo que iban demandando préstamos e hipotecando bienes, iban también reorientando parte de su riqueza dineraria a la minería, actividad en la cual lograron colocarse a la vanguardia de la incipiente burguesía de la época.

Por otro lado, la holgura, e incluso el despunte económico fue el destino en esta época de la familia Bracho, quienes al mismo tiempo que operaron como importantes acreedores en distintas operaciones --

lograron conjugar esta función con otras actividades en las que, como en el crédito, lograron a ocupar los primeros planos.

El desgrane de una importante fortuna lo personificó el apellido Stahlknecht, que desde las primeras décadas del siglo (años treinta) venía esforzándose con éxito en el terreno de la industria textil. Ya en los límites con el siglo XX no obstante, se verá a Stahlknecht desembocar en el crédito, al que recurre reiteradamente, junto con la hipoteca de uno de los bienes más consistentes de su fortuna como era la fábrica de hilados y tejidos del Tunal, sobre la que, para estos años, se protocolizaron varias hipotecas.

Otro caso que nos ilustra la relación que guardaron las finanzas y el curso o formación de las fortunas de la época, es el de la familia Lavín, algunos de cuyos integrantes, --



a pesar de ser los más importantes acreedores de ese entonces en Durango (sobre todo de créditos menudos), no lograron descollar significativamente en otras ramas de la economía. Su actividad crediticia, que empieza en nuestra muestra desde los años 70s, pudiera reconocerse como un fuerte rezago del crédito usurario, mismo que operó aún con éxito pasada la primera mitad de la centuria, es decir, al empezar a --

gestarse la idea del préstamo bancario.

Los bancos fueron pues, la puerta de acceso a una modernidad que hubo de convivir por muchos años con formas del crédito antiguas o aún en proceso de transición, como fueron el préstamo directo o interpersonal, el préstamo en mutuo y el proveniente de casas comerciales, todo lo cual conjugado configuró un panorama de tránsito hacia una nueva economía.

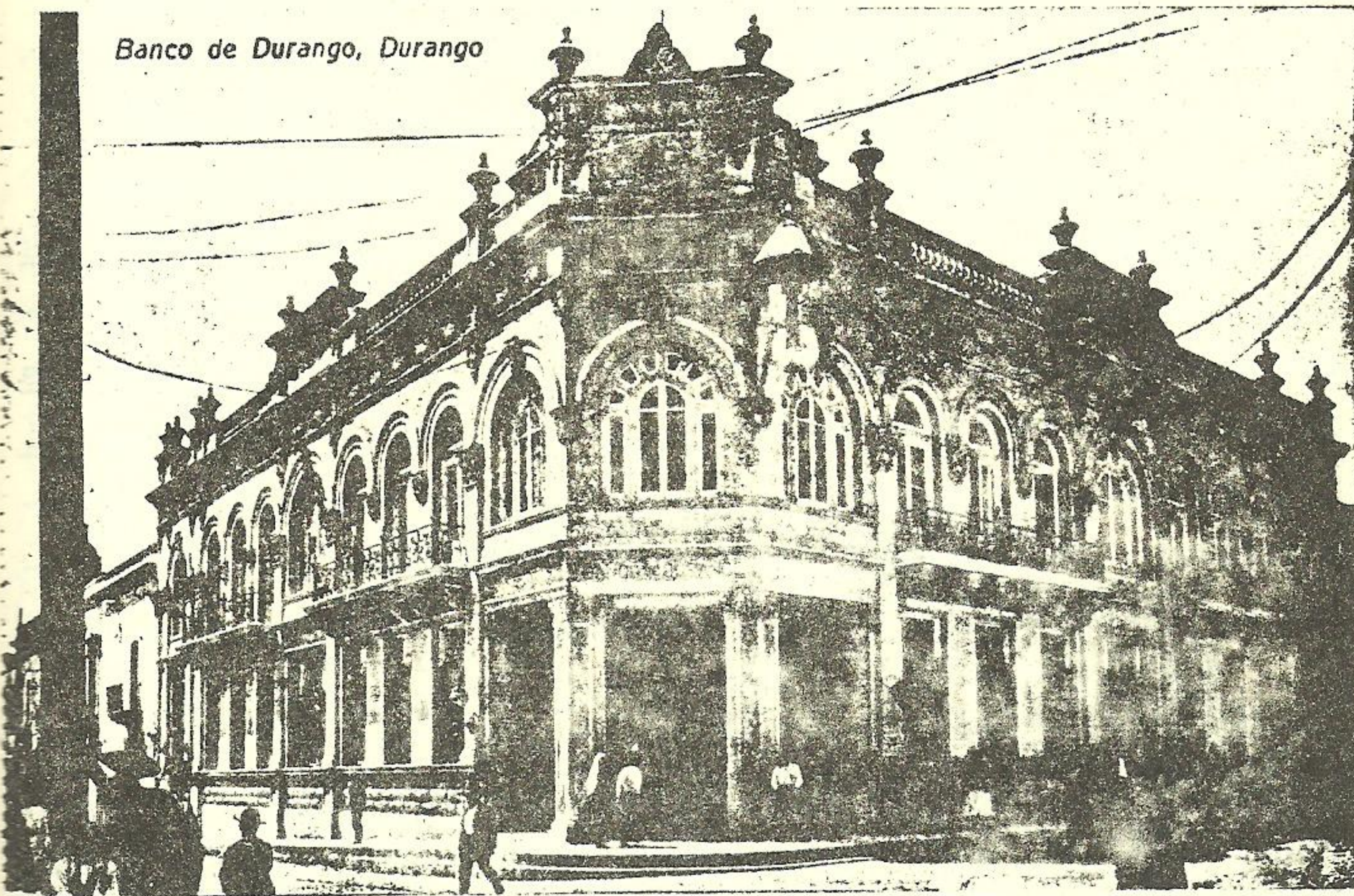
Y la banca se hizo...

El 16 de octubre de 1890, el Banco de Durango fue autorizado a iniciar funciones, mediante un contrato basado en lo establecido por el Código de Comercio de 1884, en el que por primera vez se legislaba sobre las actividades bancarias para toda la República. Con esa fecha, el Banco quedó "facultado para emitir billetes por el monto de su capital y con garantía de un depósito en bonos de la deuda pública del 33% o fianza del 66%". (1). Su vigencia sería de 25 años.

Unos meses más tarde, el 6 de febrero de 1891 el Notario Público Ramiro de la Garza, protocolizó la formación de la Sociedad Anónima "Banco de Durango", primera institución de crédito local, para la emisión, depósito, descuento y circulación de billetes al portador.

Su capital era de \$500,000.00,

Banco de Durango, Durango





## transición

es decir, la suma mínima exigida por el Código de Comercio para la constitución de un banco, dividida en cinco mil acciones de cien pesos cada una (ver cuadro).

El Banco de Durango fue una de las primeras instituciones de crédito de carácter regional. Para el año de su creación, solo existían con ese carácter en el país, el Banco Comercial de Chihuahua (antes Banco de Santa Eulalia), el Banco Mexicano de Chihuahua y el Banco Mercantil de Yucatán.

Son los años de 1880 a 1900 los que comprenden la llamada época de despegue de los sistemas bancarios nacionales en distintos países de América Latina. En México es prácticamente en 1884 cuando empieza la organización de un sistema bancario nacional el que, a pesar

de las múltiples dificultades a que se enfrenta, logra tener organizados para 1897, 9 bancos de emisión y un banco hipotecario (3 en el centro y 7 en diferentes estados de la República). En los 6 años siguientes fueron otorgadas 24 concesiones más. (2).

El Banco de Durango surge pues, precisamente en la época de emergencia del sistema bancario nacional, cuya creación implicaba darle al crédito una organización más acorde con las nuevas dimensiones y causas de la economía. En su formación sin embargo, son también importantes las condiciones particulares de la economía duranguense, que antes que en otros estados, se enfrentan sólo ante la necesidad de constituir una institución bancaria, sino también a la posi-

bilidad de contar con los recursos monetarios suficientes para su apertura.

Los capitales que fluyen para la conformación original del capital bancario en Durango, provienen fundamentalmente de la minería\* y de los excedentes de la actividad crediticia; actividad ésta que como anteriormente mencionamos ya en lo particular algunos individuos y casas comerciales venían practicando en forma redituable. Contamos entre estos a Juan Lozoya, Bracho Hermanos, Juambelz Hermanos y Loweree Hermanos, entre otros.

Aparte de mineros y de prestamistas-usureros, también hubo entre los primeros accionistas del Banco, un número significativo de hombres de negocios, dueños de energías y dineros invertidos en el rubro -

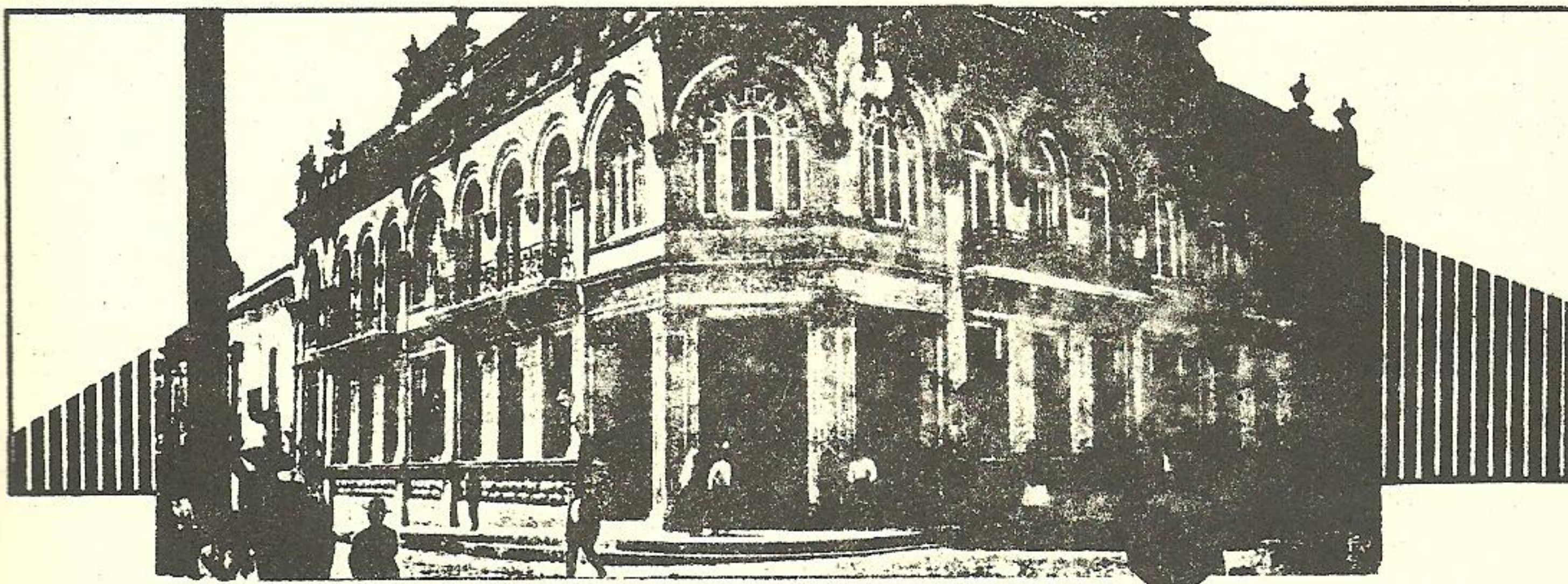
\* Entre las compañías mineras y minas en que incursionan algunos de los capitales bancarios previo a esta función están: Promontorio de Dulces Nombres, Negociación Minera de Peñoles, Cía. Minera de los Placeres de Estaño, Cía. Minera Asunción, y otras de menor significación.



## transición

Accionistas del Banco de Durango S.A. en su fundación (1891) (4).	Monto por acciones \$	Actividades económicas realizadas por los socios previo a la fundación del Banco de Durango (5)						
		*	M	C	IND	F	INM	O
Gral. Juan Manuel Flores	73,800		X					X
Bracho Hermanos	73,800			X	X	X	X	X
Juan González Asúnsolo	63,800							
Juambelz Hnos.	63,800		X	X		X	X	X
Rafael Bracho	63,800							X
Gregorio de la Parra	30,000						X	
Juan Lozoya	30,000		X			X		
Fernando Pimentel y Fagoaga	25,000		X					
Hugo Doorman	15,000		X					X
Juan Ignacio Zubiría	15,000		X					X
Maximiliano Damm	10,000		X	X				
Juana Campa Vda. de Grimaldo	10,000		X	X				
Loweree Hnos. Sucs.	10,000			X	X	X		
Juan F. Paura	5,000							
Manuel Durán	3,000							
Ladislao López Negrete	2,000		X			X	X	X
Rafael Pescador	2,000					X		
Juan Sta. Marina	2,000		X					X
Jesús Vargas	1,000							X
Maximiliano Delius	1,000			X		X	X	

\* Minería, Comercio, Industria, Finanzas, Inmuebles y otros; en este último rubro se incluyen : Casino, ferrocarriles, diligencias y transportes en general.



del transporte, tanto en su -- construcción, como en la orga-- nización del mismo como un ser-- vicio. Es el caso de Rafael -- Bracho, Hugo Doorman y Ladis-- lao López Negrete, quienes en-- 1884 formaron con otros, una -- sociedad para la construcción-- de ferrocarriles. Juan Ignacio Zubiría por su parte, era so-- cio en 1890 de una empresa de-- transporte de personas de Du-- rango a Picardías. Juan Sta. -- Marina y Jesús Vargas a su --- vez, protocolizaron en 1888 la formación de la "Empresa de Di-- ligencias Fresnillo" así como-- el establecimiento de la "Em-- presa de Diligencias de Santia-- go y San Juan del Río".

Aunque la industria y el co-- mercio también contribuyeron -- al flujo para la creación del-- capital bancario, ésto fue evi-- dentemente en menor proporción que los rubros antes menciona-- dos. (ver cuadro).

La fortuna de nuestros em-- presarios venidos a banqueros--



## transición

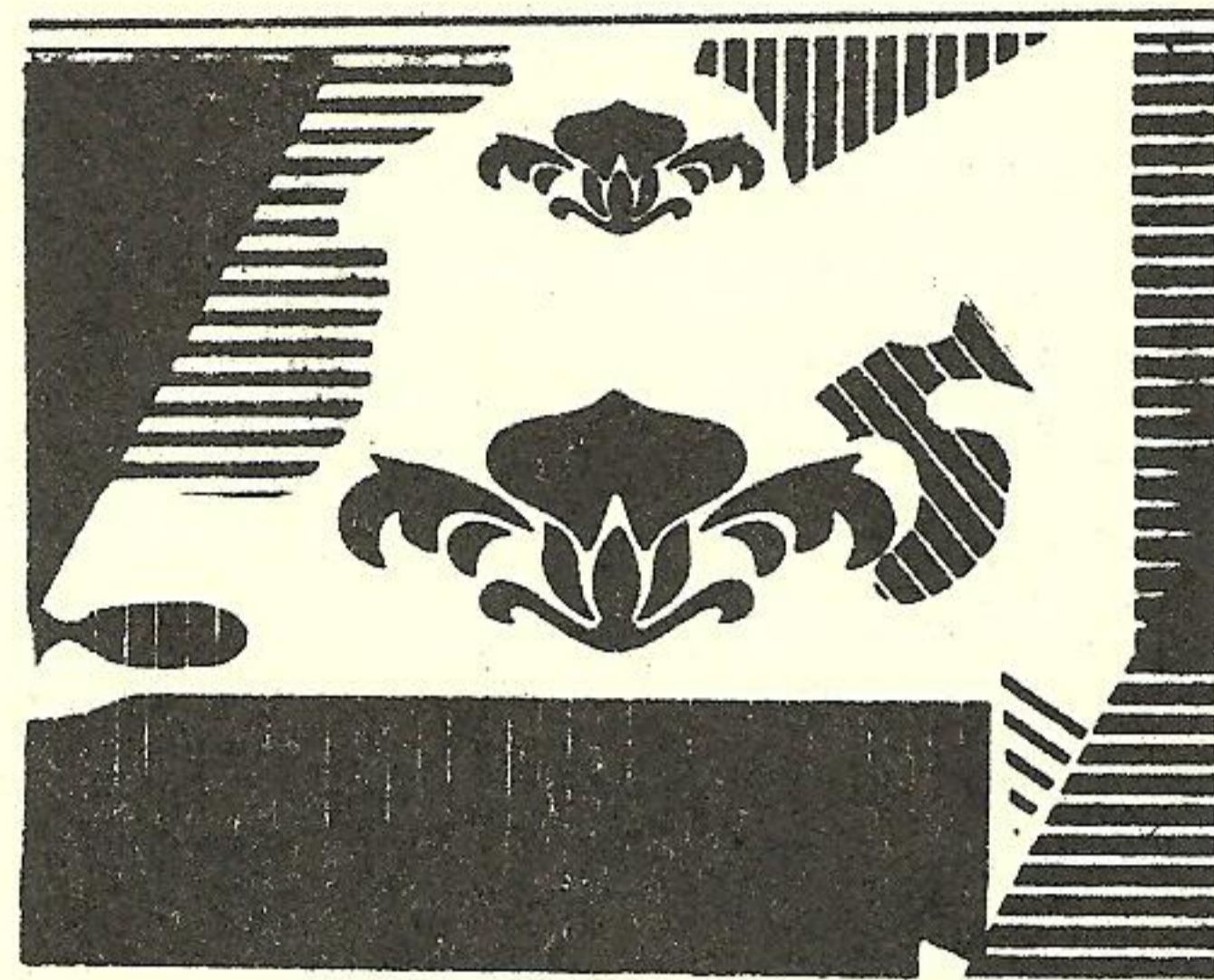
abrevó también de las relaciones familiares y de las relaciones políticas. Ejemplo de ello lo fue el Gral. Juan Manuel Flores, quien en 1867 contrajo matrimonio con Angela Flores y Quijar, hija de Juan Nepomuceno Flores, acaudalado terrateniente duranguense de la primera mitad del diecinueve. Dicho matrimonio habría de repercutir sin duda, en beneficio de los negocios así como de las aspiraciones políticas del General. Por otro lado, Juan Manuel Flores, Presidente del Banco en su fundación, ocupó desde 1884 hasta 1897 el cargo de Gobernador, lo que tampoco sería, sin duda, ajeno a la buena marcha del Banco.

Al surgimiento del crédito institucionalizado, no obstante que la mayor parte de los préstamos siguieron siendo una relación entre particulares, la banca logró drenar una buena parte de las necesidades crediticias, sobre todo las

del gobierno, que se convirtió para los últimos decenios del siglo en el principal deudor de los bancos. Estos cubrían la mayor parte de los créditos fuertes, aunque también había acreedores particulares de sumas, en ocasiones muy superiores a las que alcanzaban los créditos bancarios. Los préstamos menores eran casi en su totalidad entre particulares. Otros deudores del banco, aunque pocos en realidad, fueron algunos dueños de empresas, entre las que se encontraba la "Mexican General Land Mortgage and Investment Company Limited".

Es claro pues que en un primer momento, el capital bancario en Durango no fue acicate para el desarrollo de la producción o del mercado, como fuera la pretensión del gobierno no a nivel nacional en 1888, año en que el Ejecutivo fue facultado para promover la constitución de nuevos bancos

"cuyo establecimiento favoreciera el fomento del comercio, la agricultura y la minería" (3). □



### NOTAS:

- 1) GONZALEZ, Marco Antonio, -- Cronología de eventos monetarios, crediticios y bancarios de 1536 a 1976, (Tesis) México, 1978. p. 47.
- 2) Ibid pp. 47 y 48.
- 3) Ibid p. 46.
- 4) Ramiro de la Garza libro de Protocolos, Archivo de Notas. Durango, 6 feb. de 1891.
- 5) Directorio de Empresarios. -- Durango Siglo XIX, trabajo colectivo del I.I.H. en preparación.



# Los Orígenes de la Industria en Durango

■ Gabino Martínez Guzmán.

El germen industrial en el Estado de Durango, arranca desde la cuarta década del siglo XIX. Es también la manufactura de textiles de algodón, la industria de vanguardia que intenta transformar el mundo rural y gremial.

Para 1847 se encontraban operando 5 fábricas de hilados y tejidos (1), una en Mapimí propiedad de los señores Urruticochea; en el municipio de la capital se localizaba la fábrica del Tunal; en Peñón Blanco había 2 fábricas, la de Guadalupe y la del Ojo de Agua; y en Santiago Papasquiari, en

forma modesta funcionaba otra pequeña planta industrial.

De la primera fábrica las fuentes no consignan otro informe, salvo que se encontraba en producción. Esta factoría estaba ubicada en la región estratégica de la Laguna, zona que cruzaba el Río Nazas y su corriente era utilizada como fuente de energía. Pero además, las condiciones climatológicas y agrológicas hacían de ésta, una región muy apta para el cultivo y producción del algodón. Es decir la fábrica se emplazó en el lugar mismo donde estaban sus fuentes de

existencia: la energía y la materia prima.

La fábrica del Tunal tenía 60 telares con 1386 husos, y se empleaban 250 trabajadores. Mientras tanto la fábrica del Ojo de Agua de Peñón Blanco empleaba a 183 obreros y tenía 40 telares con 2,520 husos. La factoría del Molino de Guadalupe contaba con 48 telares, 1304 husos, y trabajaban en ella 152 operarios. La más modesta era la ubicada en Santiago Papasquiari, fábrica de Dn. Toribio Rodríguez, que tenía 40 telares, y 1152 husos, ésta ocupaba a 105 trabajadores. La



# transición

producción y el material consumido puede verse en el cuadro No. 1.

Estos pioneros de la industrialización eran hombres audaces y emprendedores, pues en ese tiempo se requería más que capital para aventurarse en esa clase de negocios. Sobre todo en una región con una infraestructura pésima y un conjunto de minimercados desarticulados.

Había también una factoría de cigarros en donde se empleaban a 459 mujeres y a 28 hombres (2).

A pesar de las revueltas militares, de la anarquía social, de las invasiones que sufrió el país, estos empresarios siguieron trabajando. Para 1879- como puede verse en el cuadro No. 2, las fábricas habían aumentado a siete, tenían 5,030-husos, 305 telares y empleaban a 358 obreros (3).

La legislatura del Estado con fecha 7 de diciembre de 1897 emitió un decreto en virtud del cual eximía de impuestos ordinarios y extraordinarios, municipales y estatales, por un término de 5 hasta 20 -

años a las personas que establecieran en el Estado industrias nuevas y necesarias. Los resultados de esta política económica pronto se dejarían ver.

En el mes de agosto de 1898 el gobierno del Estado concede exención de impuestos por el término de 20 años a los Sres. Prince, Torres y Prince, en la fábrica de textiles que van a instalar en la ciudad de Gómez Palacio, con una capacidad de 300 telares, sus husos y maquinaria correspondiente (4).

En la misma fecha se le con

## PRODUCCION TEXTIL 1847

Nombre de la Fábrica	Ubicación	Materiales Consumidos.		Efectos Producidos			Trabajadores	Telares	Número de Husos
		Algodón Arrobas	Lana Arrobas	Piezas de Manta	Zarapes	Hilaza Libras			
El Tunal	Durango	30,000	3,000	20,339	5,432		250	60	1,386
Ojo de Agua de Peñón Blanco.	Cuencame	23,442	"	14,097		18,684	191	40	2,520
Molino de Guadalupe.	"	19,281	1,697	14,000	3,354		160	48	1,340
La de Don Toribio Rodríguez y Cía.	Santiago Papasquiari.	3,200	"	2,000			108	40	1,152
	Mapimí.								

Cuadro No. 1



## transición

ceden idénticos privilegios a la Cía. La Unión, S.A. por la tenería y fábrica de calzado que va a instalar también en Gómez Palacio (4). En 30 de marzo de 1898 se le otorgan iguales facilidades a la Cía. La Esperanza, S.A. para que instale una fábrica de aceites y jabones en Gómez Palacio (4). Al Sr. Eugenio Natera también se le exime en el pago de toda clase de impuestos por el término de 8 años, en todo lo relativo a la fábrica que instale en el Municipio de San Juan del Río; esta factoría --

producirá aceites y jabones -- (4).

Don Ramón Simbek celebra un contrato con el gobierno del Estado en el mes de febrero de 1900 en virtud del cual se obliga a establecer en la ciudad de Durango una fábrica de sombreros movida con máquina de vapor, con una inversión no menor de 10 mil ni mayor de 50 mil pesos. A cambio de ello el gobierno del Estado lo exime de impuestos locales de toda clase por el término de 7 años (5).

En iguales términos y fe---

chas se le hace una concesión a los señores Depew y Cía. en la instalación de una fábrica de muebles finos, de palotes, boleas y carrocerías. Estos cuantos ejemplos nos revelan el interés que se tenía por invertir en factorías.

Algunos de estos empresarios eran extranjeros, pero muchos de ellos eran hacendados mexicanos que emprendían nuevas actividades. Es incuestionable que este solo rasgo nos sirva para distinguir y diferenciar totalmente al hacendado duranguense del latifundista

### FABRICAS EN DURANGO PARA 1879

NOMBRE	PROPIETARIO	VALOR DE MAQUINARIA	HUSOS	TELARES	OBREROS
El Tunal	Germán Stahlknecht	\$ 58,000	2,000	100	25
La Constancia	Julio Hildebrand	18,000	260	30	106
Belem	Toribio Bracho	32,000	600	35	32
El Salto	" "	48,000	900	45	37
La Providencia	Garza Hnos. y Cía.	55,000	1,000	50	58
Guadalupe	Refugio Pulido	10,000	150	25	65
La Constancia	Antonio Valles	12,000	120	20	35
		\$ 233,000	5,030	305	358



# transición

europeo.

A consecuencia de este clima social por la modernidad -- que prevalecía en la región, -- al término de 5 años, encontramos en el Estado 10 fábricas -- de hilados y tejidos en plena-producción. Estas factorías -- ocupaban a 1,192 obreros, tenían 601 telares con 19,328 -- husos. No cabe duda que eran -- modestas las plantas industriales, ocupaban una media de 60-

telares por fábrica, (ver cuadro No. 3) pero constituían -- una base firme, puesto que algunos de ellos tenían ya medio siglo de existencia, y habían-sobrevivido a la época de la -- anarquía política y a la invasión extranjera.

En la ciudad de Durango --- existían también dos ferre----rías, una al pie del Cerro de Mercado y la otra en el Pueblo del Tunal. Había once molinos-

de trigo. Se fabricaban ceri--llos y cigarros.

En Gómez Palacio para 1905, además de las industrias texti les que aparecen en el cuadro-anterior operaba una fábrica -- de dinamita, la fábrica de ci-garros de hoja y otra de ceri-llos, lo mismo que la Cía. Ja-bonera La Esperanza.

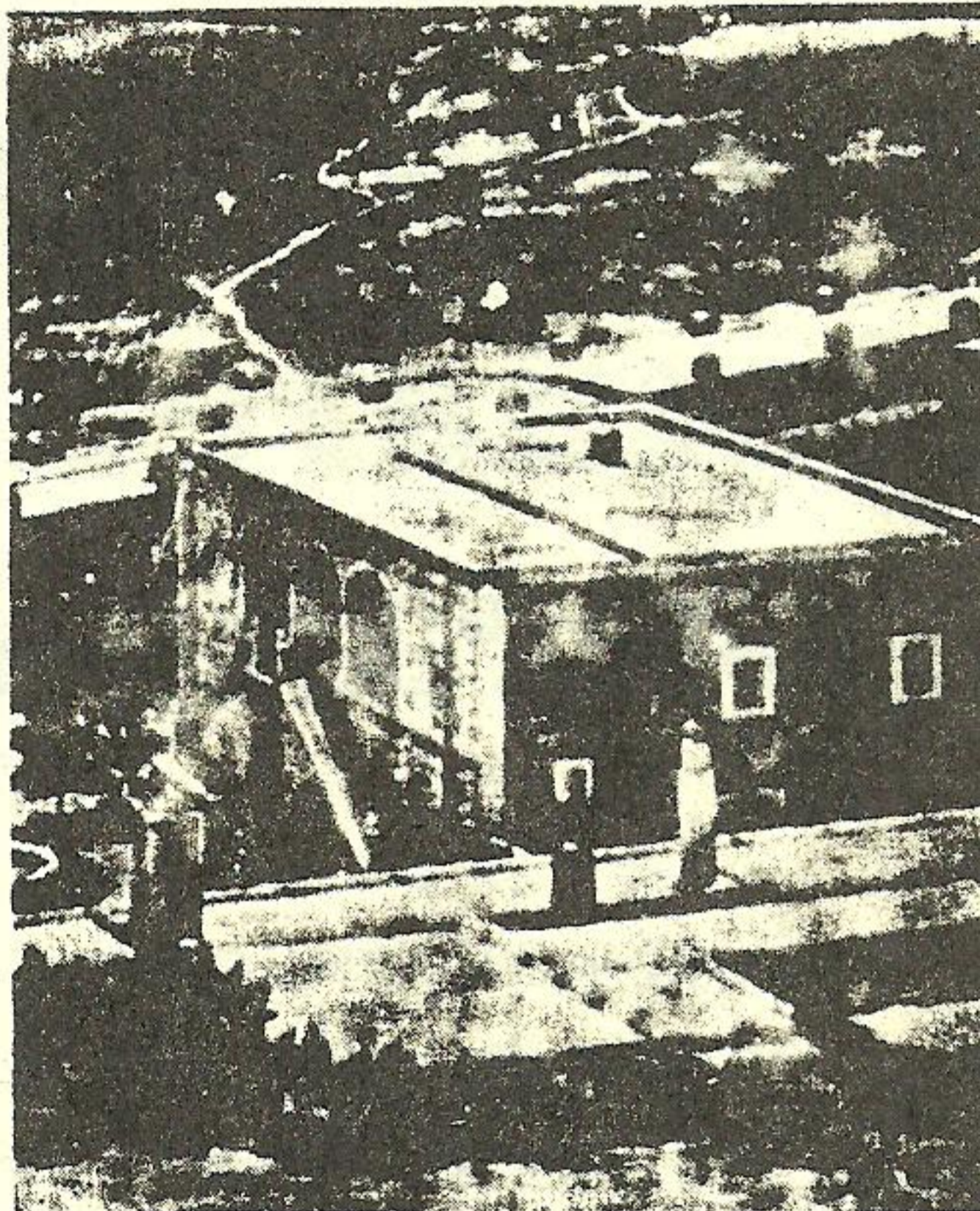
En San Juan del Río estaba-en producción la fábrica de ja-bones y aceites del Sr. Natera.

## FABRICAS Y FABRICANTES 1905

NOMBRE DE LA FABRICA	UBICACION	NOMBRE DEL FABRI- CANTE.	ALGODON MIDO KILOS	CONSU GMS.	PRODUCTOS EN PIEZAS	VALOR DE LA VENTA	NUMERO DE OPERARIOS	NUMERO DE TELARES	NUMERO DE HUSOS
La Providencia	Durango	Garza Hermanos y Cía.	68,057	500	22,743	62,510.56	70	44	1,300
El Tambor.....	S. Papas-- quiario...	Id. id. id...	53,064	...	15,367	59,511.90	68	40	1,200
El Salto.....	Nombre de Dios...	Julio Bracho...	110,104	800	33,913	128,828.08	80	60	1,700
La Constancia	Malpais...	Sociedad Anónima	250,000	...	6,000	250,000.00	250	80	2,000
La Amistad...	Gómez Pala- cio.	Prince, Torres y Prince.	479,044	80	93,934	563,083.10	250	250	6,232
La Victoria...	Id. id.	S. Prince y Cía.	64,437	00	varios	57,401.02	160	...	1,200
La Concha.....	Peñón blan- co.	Juan Fco. Flores	128,998	..	36,886	86,345.71	100	100	2,202
Guadalupe.....	Id. id.	Id. id. id...	72,682	...	18,666	71,249.28	54	50	1,208
Belén.....	Id. id...	Ignacio Bracho.	121,490	...	31,320	121,663.25	80	...	1,476
La Confianza.	Mapimí...	Varios Accionis- tas.....	34,163	...	720	40,884.92	80	27	780
		Sumas.....							
			1,382,040	380	25,155.21	444,177.82			

Cuadro No. 3.





Como puede observarse en el cuadro No. 3, de las diez fábricas de textiles, ocho eran propiedad de conocidos hacendados de la región. Los Garza, como ya lo vimos anteriormente, eran propietarios de la hacienda de Torreón de Cañas;

Juan Francisco Flores, tenía en propiedad la hacienda de Avilés y la de Ramos; los hermanos Torres tenían varias haciendas, como la de San Antonio de la Laguna, de San Francisco, Colón, San Antonio; Julio Bracho era propietario de

la hacienda de la Ochoa.

En 1900 las estadísticas nos revelan la existencia de 1281 obreros industriales. Para 1910 ese número fácilmente se incrementó en un 50%, todavía que las fábricas aumentarían en número y en capacidad. □

NOTAS :

- (1) Memoria del Gobierno del Estado de Durango 1848. - anexo # 29.
- (2) Ramírez, José Fernando, - Noticias Históricas y Estadísticas de Durango ---

NOTAS :

- 1849-1850. Edit. Ilustración México, 1851. pág. - 17.
- (3) Bustos Emiliano, Estadísticas de la República Mexicana, T. I, México, 1880

- (4) Memoria del gobierno del Estado de Durango. 1896--98, anexos #76, 77, 79 y 158.
- (5) Memoria del Gobierno del Estado 1910, anexos # 160 y 159.



# Influencia de la Mentalidad Urbana Colonial en la Ciudad de Durango 1563-1761

■ Enrique Mijare

La expansión transoceánica fue planeada en la metrópoli como un proyecto global, un todo -- hermético e inflexible, una empresa ingente que habría de -- proceder sin más trámite a la conquista de la tierra lejana -- mediante la fundación sucesiva en ella de ciudades. Ciudades -- que por supuesto estarían estrechamente vinculadas entre -- sí, a la vez que rigidamente -- sujetas a los fines superiores determinados por la corona, y -- en las cuales habrían de instalarse sendas sociedades urbanas encargadas de conformar la realidad colonial para reproducir y preservar los valores raciales, culturales y religio--

sos metropolitanos, es decir, -- encargadas de llevar a cabo en América una imitación lo más -- exacta posible del entorno europeo; calcando asimismo en -- ese espacio considerado virtualmente vacío, aquellos sistemas de explotación que contribuyeran a garantizar la participación económica del viejo mundo como promotor y por ende legítimo beneficiario del negocio.

Por mucho que la metrópoli -- pretendía hacer tabula rasa -- del nuevo continente, el espacio americano, lejos de hallarse vacío, estaba sin embargo -- profusamente ocupado por aquella geografía de la vastedad --

difícil de circunscribir en el reducido mapa del mundo hasta entonces conocido por los europeos, estaba tumultuariamente poblado por diversas etnias -- originarias y ricamente habitado por civilizaciones y culturas ancestrales.

De inmediato, las ciudades latinoamericanas, en cuanto -- eran fundadas, se veían obligadas a tomar conciencia de su enclave dentro de la pirámide jerárquica colonial, y de su enclave en el dilatado territorio conquistado. De igual manera, las sociedades urbanas encarnaban, aparte de encarnar el papel que les correspondía dentro de aquella enmarañada es



tratificación de funciones y autoridades, tuvieron que asumir la realidad que les rodeaba, la configuración del suelo que pisaban, la heterogeneidad de sus integrantes y todas las protéticas implicaciones derivadas de una convivencia que no podía soslayar aunque quisiera la interpenetración racial, ocupacional y cultural de los dos mundos confrontados.

Frente a esa naturaleza inusitada, cuyas dimensiones les resultaban tan impactantes como desorbitadas, los colonizadores requirieron de soluciones inéditas, soluciones alejadas de las prescripciones metropolitanas, soluciones que debían hallar por sí mismos en cada lugar y en cada circunstancia.

Una vez que el acto fundacional era efectuado, conscientes de que ello no habría por sí solo de materializar la ciudad, ni de organizar su sociedad o definir su territorio --

(puesto que se trataba únicamente del requisito legal y político en virtud del cual se formalizaba la posesión del nuevo mundo, de esa parte por lo menos), los fundadores recuperaban la noción de la realidad y ponían todo su empeño en resolver los enigmas que la realidad latinoamericana les presentaba.

Conforme a esta mentalidad urbana colonial, la ciudad de Durango fue trazada a cordel y regla de acuerdo al esquema ajedrezado prescrito y abandonada a su suerte de inmediato. Francisco de Ibarra, para actuar de forma congruente con su intención de hacer a la ciudad recién fundada la capital de su provincia, alentó por diversos medios el asentamiento de habitantes en Durango e invirtió fuertes sumas para la fabricación de edificios en dos céntricos solares que figuraban como de su propiedad en el plano fundacional. No obs--

tante, son igualmente atribuíbles a Ibarra otras acciones desalentadoras de la prosperidad urbanística de Durango, ya que fué él mismo quien desvió la ruta de penetración hacia los territorios por conquistar para que, viniendo de Zacatecas, las expediciones hacia el norte pasaran por San Juan del Río, en lugar de por Durango: ruta que asimismo habría de mantenerse para el recorrido inverso, es decir, para dar salida al producto de la explotación minera.

Arrinconada, con las estribaciones de la Sierra Madre a sus espaldas, apartada de las principales rutas de penetración, así como mineras y comerciales, amagada por los indígenas de la región y de continuo amenazada de perecer por despoblamiento, la ciudad de Durango no tuvo durante casi toda la época colonial más apoyo para su precaria existencia que aquella patética función admi-

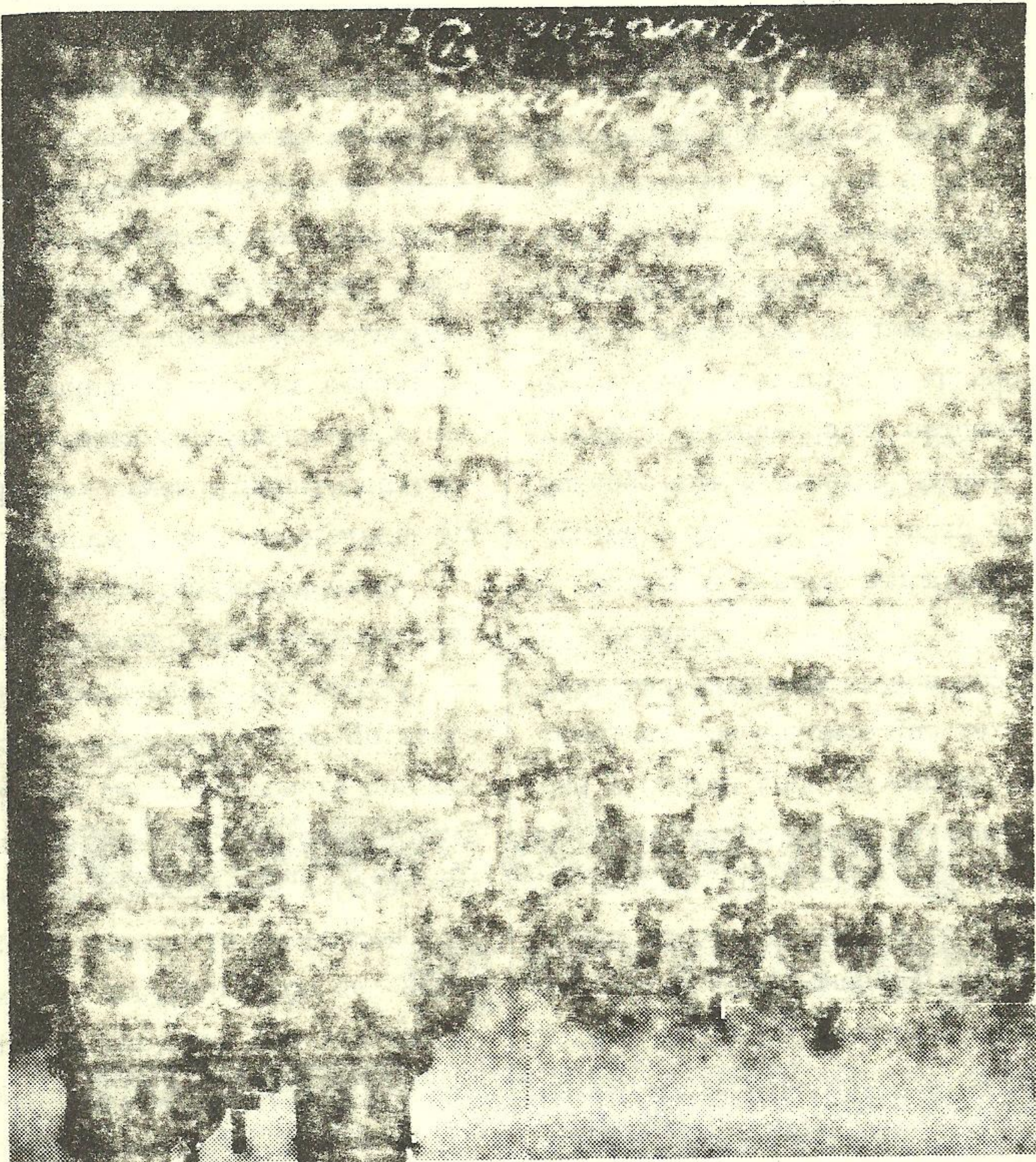


nistrativa que el conquistador Francisco de Ibarra se había empenado en otorgarle desde su fundación, y a la cual debió algunas características de su fisonomía posterior, sobre todo en lo relativo a la distribución de solares o casillas en el damero original.

A dicha distribución temprana pertenecen tanto los dos edificios adjudicados al propio Ibarra (uno, al sur de la plaza, en la manzana comprendida entre las calles de 5 de Febrero, Constitución, Pino Suárez y Juárez, donde estuvieron las reales cajas de su majestad, y el otro, al norte del terreno reservado para iglesia a espaldas de la actual Catedral), como los dos edificios que, haciendo frente al solar destinado a iglesia, entre éste y la plaza, fueron ocupados por la cárcel municipal y las casas del consistorio (más tarde serían el hotel Richelieu y el Palacio Municipal que, divi-

dados entre sí por el callejón de Escribanos, estuvieron ubicados, hasta 1917, frente a la actual Catedral, entre esta y la plaza mayor).

Pero también esa función administrativa le fue constreñida más tarde a la ciudad de Durango, que prácticamente dejó de actuar como capital provin-





cial cuando los gobernantes de la Nueva Vizcaya prefirieron residir en lugar distinto, en Parral, primero, y en Chihuahua, después. Y ello contribuyó en forma determinante al estancamiento urbanístico de Durango, durante casi dos siglos.

Ante los pobladores originarios de América, la actitud de los conquistadores europeos tuvo muy diversos matices, desde los más violentos hasta los más piadosos: La espada o la cruz, acaso una combinación de ambas, una combinación justificada por argumentos unilaterales que iban a tardar más de dos centurias en perder validez.

En caso de que las tribus regionales se mostraran permanentemente indóciles y beligerantes, la tendencia de las incursiones de conquista adquiriría un radical tono militar --la espada--, cuyas repercusiones en el aspecto urbano de

las poblaciones latinoamericanas involucradas podían ser positivas o restrictivas. Cuando se trataba de un bastión importante por razones económicas o estratégicas, la acción militar podía eventualmente derivar en la construcción de murallas y fortalezas, elementos arquitectónicos cuya impronta habría de significar en lo sucesivo la fisonomía de la ciudad en cuestión. Las campañas de sometimiento eran, en cambio, factores de retracción urbanística, cuando el constante acoso de los indígenas levantiscos impedía la integración de las sociedades urbanas, vedándoles la tranquilidad a sus integrantes, no ya para configurar un espacio urbano, sino para dedicarse siquiera en forma sistemática al desarrollo de las funciones de explotación prescritas por la metrópoli.

Por otra parte, la conveniencia de utilizar a los nati

vos como mano de obra y a sus estructuras como engranaje del sistema colonial, obligaba a los dos mundos a una convivencia instrumentada bajo el carácter evangelizador de la conquista --la cruz--. Dicha convivencia imprimió modalidades inéditas a la mentalidad urbana, que se tradujeron en el establecimiento de guetos indígenas, a veces insertos en la propia ciudad habitada por europeos, pero de forma más usual ubicados en los suburbios o un poco más distantes; y fueron esos enclaves paralelos, interactuando como factores de expansión, los que a la postre manifestaron sus características arquitectónicas en la ciudad resultante. Tal fue el caso por lo menos en la ciudad de Durango y el vecino pueblo de indios de San Juan Bautista de Analco, cuya fusión hubo de darse de manera inexorable.

Precisamente a esta anexión



futura, merced a la cual los -  
 arrabales originalmente reser-  
 vados para habitación exclusi-  
 va de los indígenas se convirtie-  
 ron en barrios incorporados  
 al paisaje integral de las ciu-  
 dades latinoamericanas, pue-  
 de muy bien considerarse la co-  
 mo la aportación urbanística -  
 más importante producida por -  
 aquella inicial mentalidad di-  
 vidida de conquistadores y veni-  
 cidos, de grupos de poder y --  
 grupos dependientes; una menta-  
 lidad dual característica de -  
 las sociedades urbanas que em-  
 pezaron a constituirse inmedia-  
 tamente después del ciclo fun-  
 cional.

Producto también de ese com-  
 portamiento de aproximación a -  
 la realidad americana fundado -  
 en la cruz, si bien ocultaba -  
 propósitos de explotación, se -  
 rían asimismo todas las poste-  
 riores acciones urbanizadoras -  
 cuyo origen se encuentra en la  
 construcción de templos, con-  
 ventos y otros edificios ecle-

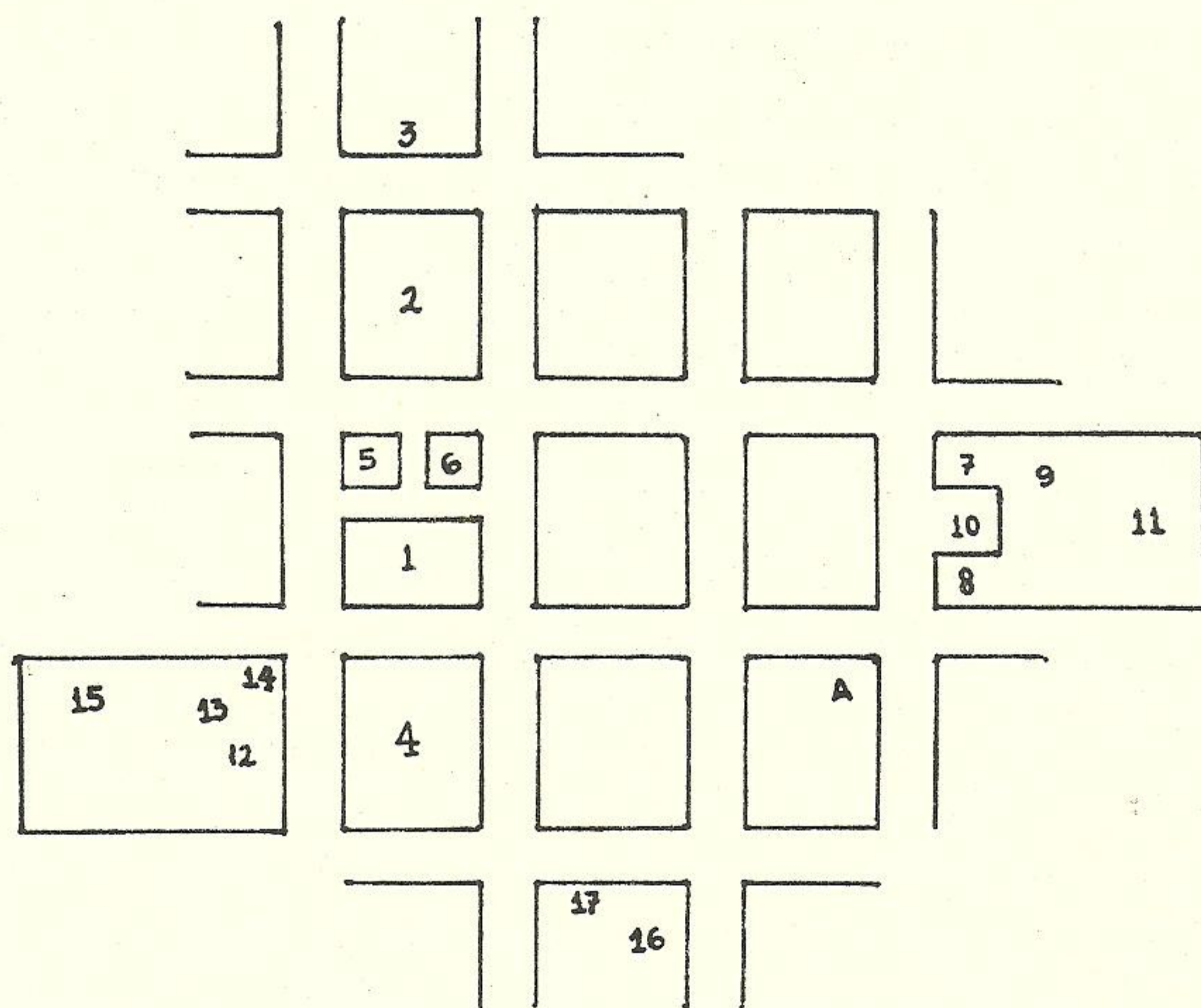
siásticos. Al respecto, la ar-  
 quitectura religiosa jugó en -  
 la ciudad de Durango un papel -  
 preponderante, porque señaló -  
 en el damero fundacional las -  
 tres áreas más significativas -  
 de su futura fisonomía. La ca-  
 silla central del trazo, desti-  
 nada a la edificación del tem-  
 plo principal de la ciudad, --  
 misma que fue ocupada, primero  
 por el primitivo templo de la -  
 Asunción, y, más tarde, por --  
 los sucesivos edificios de la -  
 Catedral, hasta el actual. Y -  
 las casillas correspondientes -  
 a los jesuitas y a los francis-  
 canos. El área que los francis-  
 canos ocuparon desde la funda-  
 ción de Durango, de dos manza-  
 nas de extensión, llegaría a -  
 ser con el tiempo un conjunto -  
 sólido, formado por el templo -  
 de San Francisco, la capilla -  
 de la Tercera Orden, el conven-  
 to de San Antonio, la plazuela  
 (donde hoy está el multifami-  
 liar Francisco Zarco) y la --  
 huerta (en el lugar del actual

mercado Gómez Palacio). El es-  
 pacio propiedad de los jesui-  
 tas desde 1596, también de dos  
 manzanas, alojaría más tarde -  
 el convento, el templo, el edi-  
 ficio de estudiantes y la huer-  
 ta de la Compañía de Jesús ---  
 (donde hoy está la rectoría de  
 la UED y la Plaza IV Centena-  
 rio). Estos dos conjuntos ar-  
 quitectónicos habrían de ejer-  
 cer una influencia determinan-  
 te en el aspecto urbano de la -  
 futura ciudad; una influencia -  
 que iba a mantenerse hasta ---  
 1917, fecha en que el conjunto  
 arquitectónico de origen fran-  
 ciscano fue demolido por com-  
 pleto, y mutilado gravemente -  
 el correspondiente a los jesui-  
 tas.

La imagen que el coloniza-  
 dor tenía de la sociedad barro-  
 ca, que le correspondía a él --  
 trasplantar a Latinoamérica, -  
 constituyó la mentalidad domi-  
 nante durante casi todo el pe-  
 ríodo colonial. De acuerdo a -  
 dicha ideología, el individuo



ESPACIOS SIMBOLICOS ORIGINARIOS  
EN EL TRAZADO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE DURANGO



- 1.- Plaza.
- 2.- Templo de la Asunción (donde hoy está Catedral).
- 3.- Residencia virtual de Ibarra.
- 4.- Casas Reales.
- 5.- Casas Consistoriales (luego Palacio Municipal).
- 6.- Cárcel Municipal (luego hotel Richelieu).
- 7.- Templo de San Francisco.
- 8.- Capilla de la Tercera Orden.
- 9.- Convento de San Antonio.
- 10.- Plazuela de San Francisco (multifamiliar Zarco).
- 11.- Huerta de los Franciscanos (mercado Gómez Palacio).
- 12.- Convento de jesuitas (rectoría de la Universidad).
- 13.- Templo de la Compañía de Jesús.
- 14.- Edificio de estudiantes (luego El Palomar).
- 15.- Huerta de los jesuitas (plaza IV Centenario).
- 16.- Hospital de la Vera Cruz.
- 17.- Templo de San Juan de Dios.

A.- Casa del conde de Súchil (propiedad de Banamex).

podía aspirar al enriquecimiento y a la obtención de una posición social, por los cuales le fuera reconocida y respetada su condición de señor con derecho a poseer privilegios y mercedes.

De ahí en adelante, granearon los recursos esgrimidos -- por los pretendientes a los -- privilegios y mercedes que la corona otorgaba, a través de -- las llamadas provanzas de mé -- ritos, mismas que eran acompañadas por una serie de valimientos de los candidatos, tales -- como el contar con una influencia importante en la corte, el parentesco con una familia de alto linaje, la competencia -- militar acreditada, el personal patrocinio económico de la empresa que se pretendía; circunstancias todas ellas muy -- consideradas por quienes en la península otorgaban las provisiones en cuestión. También influiría en las decisiones metropolitanas al conceder las --



provisiones, el hecho de que los solicitantes prestaran o donaran gruesas sumas para obtener la merced real. Mas tarde, cuando a lo largo del siglo XVII y a causa de los crecientes premios financieros, la corona se vio empujada a obtener nuevos ingresos y promulgo un orden, en virtud de la cual las tierras de labranza y de pastoreo ya no serian cedidas gratuitamente, por merced real, sino que se venderian en pública subasta y al mejor postor, la tierra americana de asentamiento quedo convertida en una mercancía pública, motivo de especulación inmobiliaria.

Con todo lo anterior, resulta lógico pensar que los linajes trasplantados a América, así se tratara de las ramas más nobres, fueron los más favorecidos por el sistema aquel de repartición de la tierra lejana, una apropiación acelerada, estéril de la riqueza, cuyas

consecuencias a largo plazo iban a ser de doble signo negatibo, primero, porque retardarian el proceso productivo y, segundo, porque habrian de precipitar a la postre un desmesurado fenomeno especulativo.

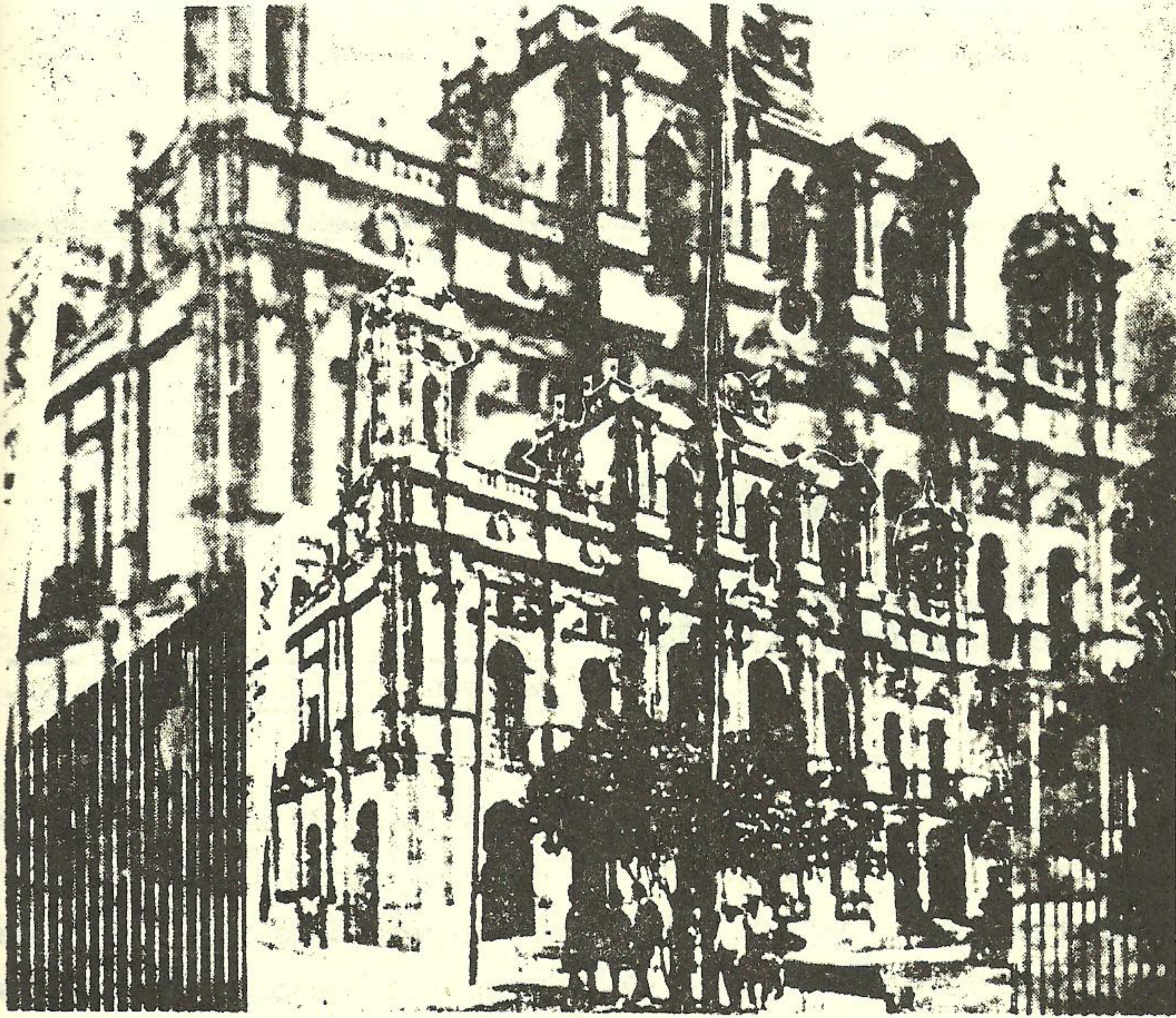
La actividad urbanizadora en Latinoamérica registro la influencia en cuestion medianamente dos tendencias contrarias. Una vez integrados los vastos latifundios, con una escasa utilización del suelo y un número ínfimo de habitantes, el signo era, por una parte, de retracción, porque contribuía a mantener las condiciones propias del paisaje rural, en tanto que, por otra, se manifestaba favorable a la edificación, no sólo de señoriales cascos de hacienda, sino de residencias blasonadas, e incluso de templos bajo su patronato, en la ciudad más próxima y en la capital de su provincia.

La forma en que fue repartida la tierra en torno a la ciudad

dad de Durango, le significó dos siglos de aspecto rural y consecuente estancamiento urbano; pero respecto al signon positivo, es decir, edificadior, el caso más relevante lo constituyó aquel hombre rico, José del Campo y Larrea, que incluso pudo comprarse el título de conde del valle de Sanchil y fue dueño del edificio, joya barroca de la arquitectura civil en Durango, que hoy es propiedad de Banamex. El edificio en cuestion, que fue construido hacia 1766, se puede considerar como un hito dentro de la historia urbana de la ciudad de Durango, pues señala el final de su etapa convencional y a la vez el inicio de su proceso de manufactura urbanística.

Los restantes hombres ricos y poderosos, cuya intención edificadora podría haber influido para la expansión de la ciudad de Durango, fueron en su mayoría gobernantes de la





## transición

camente inactivo y a ejercer - en la región un poder de atracción suficiente para desarrollar una sólida arquitectura civil. Será sólo a partir de entonces cuando la ciudad de Durango comience a adquirir realmente una fisonomía urbana, a reflejar en forma visible, material los efectos de una mayor tendencia al asentamiento y a la convivencia. --- Mientras tanto, durante casi dos siglos, Durango no había hecho sino confirmar sus características morfológicas, la distribución en el plano fundacional de las casillas atribuidas a funciones administrativas y, sobre todo, religiosas. Características que fueron producidas sin duda por la mentalidad urbana colonial, es decir, por la modificación que los designios de la metrópoli experimentaron frente a la realidad duranguense, durante la etapa concepcional de la ciudad. □

Nueva Vizcaya, sin embargo --- excepción hecha de Francisco de Ibarra y de su tío Diego, a quienes en su momento debió la ciudad los rasgos plasmados en su trazado fundacional, casi todos ellos acumularon sus territorios lejos de la capital provincial y eligieron así mismo residir fuera: en San Juan del Río (donde Ibarra estableció su cuartel general), en Parral (a partir de 1632), o en Chihuahua (de 1709 en adelante), en Parral (a partir

de 1632), o en Chihuahua (de 1709 en adelante). Y no es sino hasta 1761 que vuelve a fijarse en la ciudad de Durango la residencia de los gobernadores neovizcaínos.

Será precisamente a partir de la última fecha mencionada que la ciudad de Durango, sede definitiva del gobierno, empieza a desempeñar sus funciones como centro político y administrativo de un eje de penetración económica que hasta entonces se había mantenido prácti-



# Algunos Pobladores de la Nueva Vizcaya de la Epoca Colonial

■ Miguel Valibueno Garcinava.

ra y formando ciudades, villas, pueblos, ranchos y haciendas. Al percatarse los indios de la gran afluencia de españoles que invadían sus tierras, de los malos tratos que algunos les daban, de la gran cantidad de cosas que los españoles --- traían, especialmente ropa y comida (a los que se hicieron muy aficionados) despertó en ellos el coraje y la codicia; entonces empezaron a asaltar a los viajeros que se internaban solos por estos lugares, hechos que se realizaban con total impunidad, lo que permitió a los indios sentirse seguros, ya que sus primeros medios fueron quedando atrás.

familias que hoy tienen numero-  
sos descendientes. En las si-  
guientes líneas veremos algu-  
nos datos biográficos de ellos  
mismos que revisten gran impor-  
tancia para la reconstrucción  
de nuestra grandemente olvida-  
da historia regional.  
Ojalá y esta pequeña recopilación sirva para aportar nuevos datos sobre la historia pá-  
ra los duranguenses.

**CRISTOBAL Y JUAN DE ONTIVEROS**

Hacia 1556, empezaron a lle-  
gar a estos territorios un gran número de españoles, que venían con la intención de establecerse en estos lugares, trabajando las minas y la tie-

Cuando estuvimos en la escuela siempre aprendimos la historia patria con los mismos héroes: Hidalgo, Morelos, Juárez, etc., y muy pocas veces nos enteramos de que había otra historia, la de nuestra patria chica. Darnos cuenta de ello fue por lo que empezamos a hojear o estudiar algunos libros de historia de Durango, con lo que nos dimos cuenta que faltaban todavía muchas personas que con su pequeña aportación también hicieron algo para formar nuestra historia local.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII numerosas personas se establecieron en el hoy Estado de Durango, formando grandes



Fue entonces cuando el cacique de Sayn, originario de un lugar que hoy tiene ese nombre en el NE de Zacatecas (Sain Alto) formó alianzas con 17 pueblos de la tribu de los Zacatecos, que habitaron el estado de ese nombre y la parte SE de Durango. Entre éstos destacaron el cacique del Malpais (la gran área de origen volcánico que abarca 250,000 Has. al SE de la ciudad de Durango), el cacique Dn. Juan de Avino que era el jefe de todos los pueblos de los alrededores, y el cacique del Peñol (sic) Blanco, además de una gran cantidad de pueblos que querían expulsar a los blancos, no sólo de estas regiones, sino de to-

do México, adquiriendo esta rebelión características alarmantes.

Los indios se hicieron fuertes en el Malpais ya que su naturaleza quebrada y pedregosa hacía las maniobras a caballo difíciles y lo intrincado de su naturaleza, les hacía difícil el ser descubiertos, además de que proporcionaba abundantes tunas, nopales y mezquites para alimentarse.

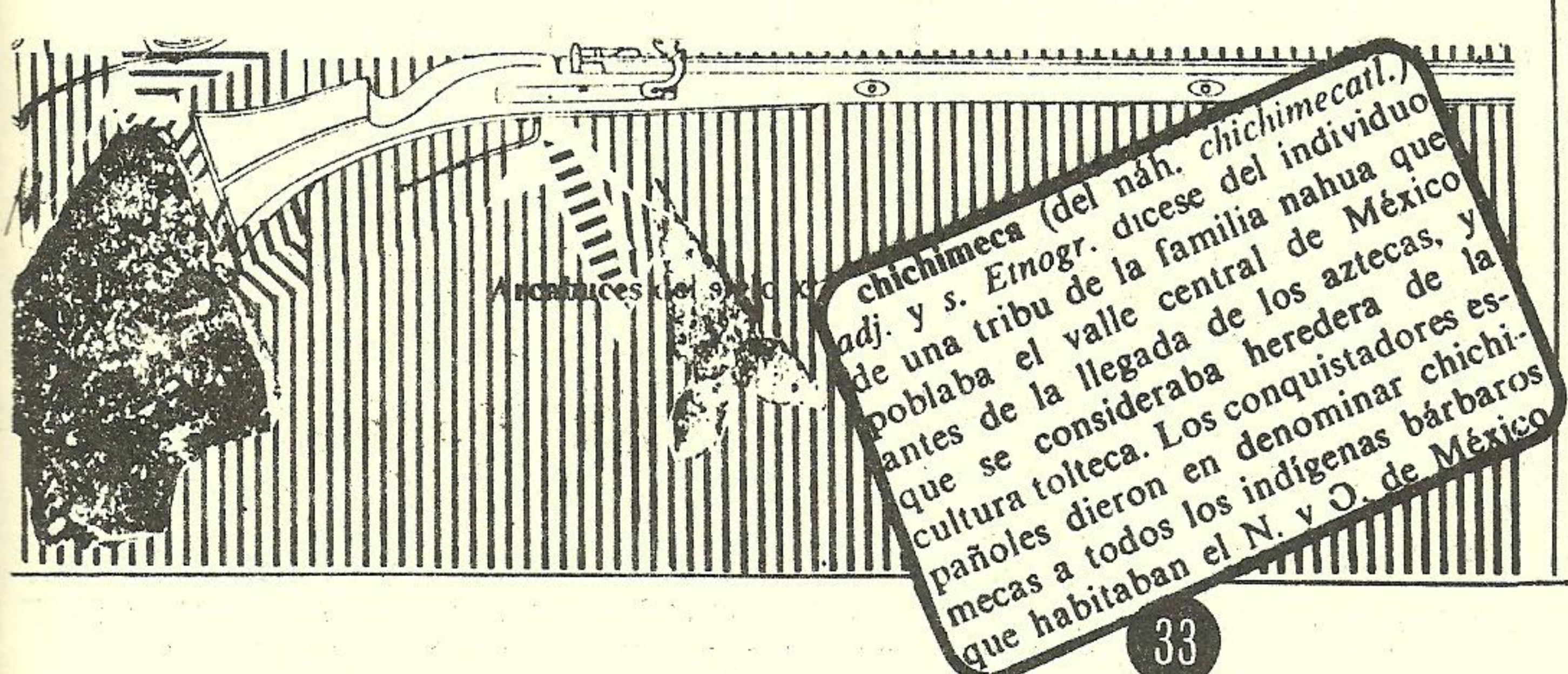
Un influyente hacendado español, el capitán Pedro de Ahumada Sámano, el más influyente oficial de Zacatecas, decidió organizar un ataque contra la confederación Chichimeca, esto sucedió el 26 de Junio de 1561.

Ahumada dirigió sus accio-

nes de guerra directamente contra el Malpais; con 40 jinetes, 400 indios y caciques aliados se dirigió a San Martín, Zac., donde se reclutaron más aliados entre los mexicanos y tarascos. Uno de los jinetes españoles era Cristóbal de Ontiveros, quien iba acompañado de su hermano menor, Juan.

Al llegar a la estancia de Quiroga, junto al río de Guadiana, los españoles vieron que los indios habían asaltado y quemado dicha estancia, matando a Agustín de Quiroga, hijo de Pedro de Quiroga, dueño del lugar; también se percataron de la ausencia de un grupo de españoles que se encontraban allí.

En una de las expediciones de reconocimiento fueron encontrados muertos los españoles y entre ellos, colgando de un pie, estaba un tal Jorge Mesa, caballero de Córdoba. Cristóbal de Ontiveros lo sacó por entre muchos enemigos envuelto



chichimeca (del náh. *chichimecaíl*, adj. y s. *Emogr.* dicese del individuo de una tribu de la familia nahua que poblaba el valle central de México antes de la llegada de los aztecas, y que se consideraba heredera de la cultura tolteca. Los conquistadores españoles dieron en denominar chichimecas a todos los indígenas bárbaros que habitaban el N. y O. de México)



en su adarga y lo llevó en su caballo 10 leguas, para que fuera enterrado en la tierra sagrada del Camposanto de San Martín, Zac.

Mediante regalos a los indios, Ahumada y sus soldados fueron penetrando al Malpais y descubriendo las veredas que usaban los Chichimecas.

Los soldados fueron expulsando a los guerreros indios de sus refugios volcánicos y entonces los naturales se encaminaron al valle del Guadiana y Amanquex Los soldados de Ahumada descubrieron el rastro y se lanzaron tras ellos al fin de el río de Guadiana. Finalmente, y a marchas forzadas, los españoles alcanzaron a sus enemigos en las sierras de Guadiana. La lucha dio por resultado la muerte o captura de más de 200 guerreros aborígenes, ante los ojos de los tepemes, Esa demostración de fuerza propició un tratado de paz con

la nación tepehuana, impidiendo así que fueran en ayuda de los zacatecos.

Al volver a su campamento del Malpais, el capitán Ahumada se encontró con los indios de Avino, Peñol Blanco y el Mezquital, se habían congregado a unas 24 leguas del Malpais. Después de un avance de 3 días, Ahumada atacó a este grupo, derrotó a los guerreros reunidos e hizo más de 200 prisioneros. Esta victoria compró el peligro que había pesado sobre las minas de Sn. Martín y Avino.

Ahumada concluyó la pacificación de la zona cuando se volvió contra los indios de Sayn y de un pueblo llamado Sn. Miguel del Mezquital que es hoy Miguel Auza, Zac. que se habían mostrado sospechosamente neutrales. (1)

Después de esto llegó el gobernador Francisco de Ibarra quien había asentado ya también a los naturales de los

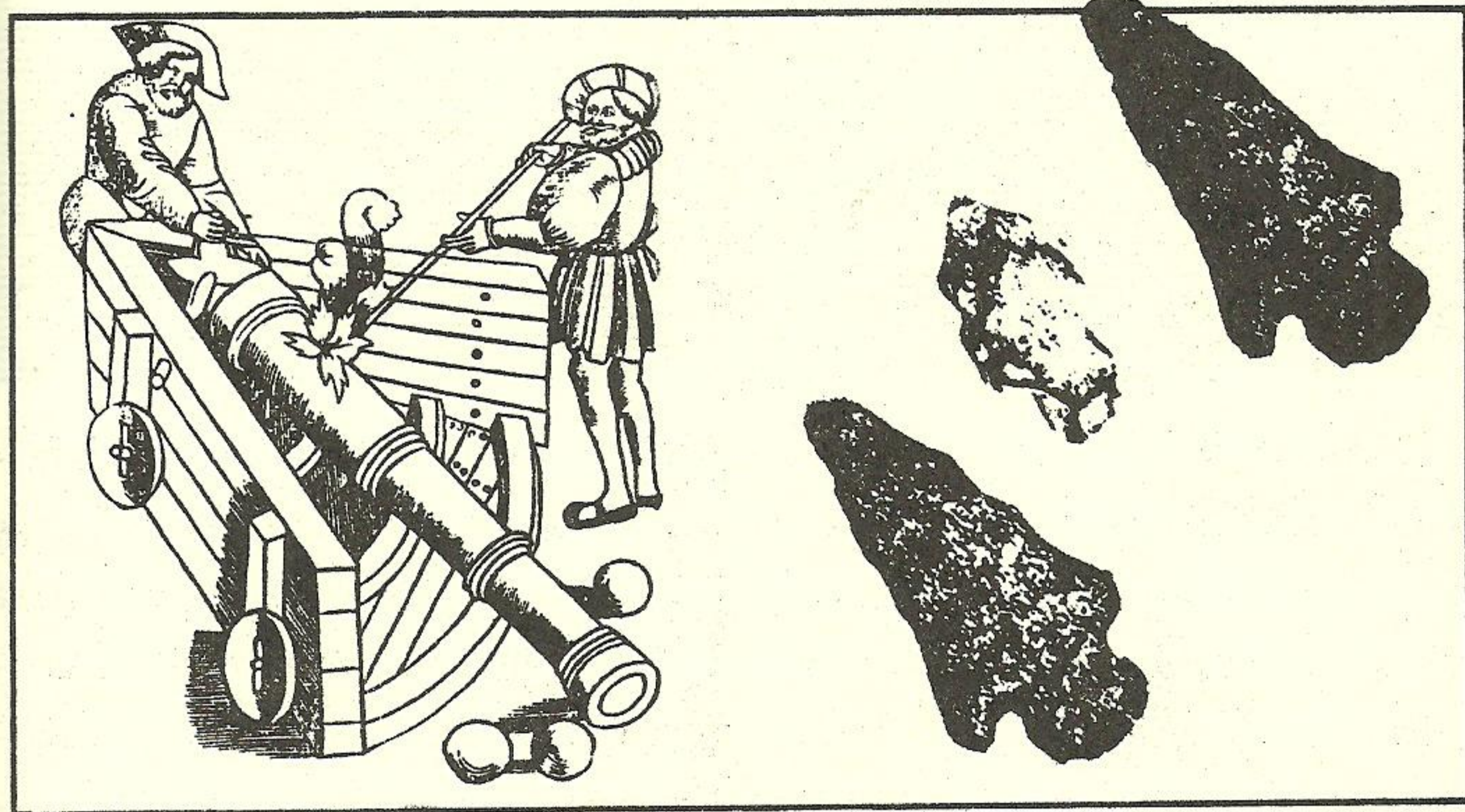
Llanos de Avino. Ibarra se entrevistó con Ahumada y deliberó con los frailes de Sn. Francisco, acordándose que los catecos serían asentados junto con los tarascos y mexicanos en un lugar llamado Contalpa donde se fundó una villa llamada Nombre de Dios en el mes de noviembre de 1562. (2)

Las huertes españolas se fueron después al Valle de Sn. Juan del Río, Dgo. y desde este lugar, Ibarra mandó al capitán Alonso de Pacheco a trazar y establecer la Villa de Durango.

Los Ontiveros decidieron quedarse a vivir en la Nueva Vizcaya y por eso, en el mes de julio de 1563 se trasladaron al valle del Guadiana donde asistieron a la fundación oficial de la Villa de Durango.

Después de esto recibieron solares y fabricaron casas en la naciente Villa trayendo a sus hermanos, numerosos hijos,





sirvientes y esclavos.

Los Ontiveros eran originarios de la Villa de Fontiveros en partido judicial de Arévalo provincia de Ávila en el reino de Castilla la Vieja.

Fontiveros debe su nombre a unos manantiales, que eran de enorme importancia en la reseca meseta castellana, y durante la ocupación romana el emperador romano Tiberio, a principios de la era cristiana mandó fundar una villa llamada Fons-Tiberü. (3)

La Fuente de Tiberio fue -- Fontiberos, después Hontiberos

y finalmente Ontiveros.

Cristóbal de Ontiveros fue casado con Isabel de Nava, hija de Juan López de Ximena, -- soldado que vino a México con Pánfilo de Narvaez y después -- militó con Hernán Cortes, siendo uno de los conquistadores -- de la gran Tenochtitlán.

Procrearon una gran familia de 11 hijos, 5 varones y 6 mujeres. Una de sus hijas se casó con Juan López de Ibarra, -- sobrino de Francisco de Ibarra y a quien su suegro patrocinó -- para que fuera en la expedi--- ción de Diego de Espejo que --

fue a buscar las fabulosas ciudades de Cibola y Quivira y -- aunque no las encontró, se puntualizó una ruta de penetra--- ción al Nuevo México. (4)

Otra de sus hijas se casó -- con Gaspar de Messa que fue el primer dueño de la Hacienda de Guatimapé y que entonces abarcaba todo ese valle. (5)

Cristóbal poseyó grandes extensiones de tierra, y en estas -- 2 grandes encomiendas de in--- dios en Nuevo México, mismas -- que rechazó por no haber in--- dios dóciles para establecer -- un señorío. (6)

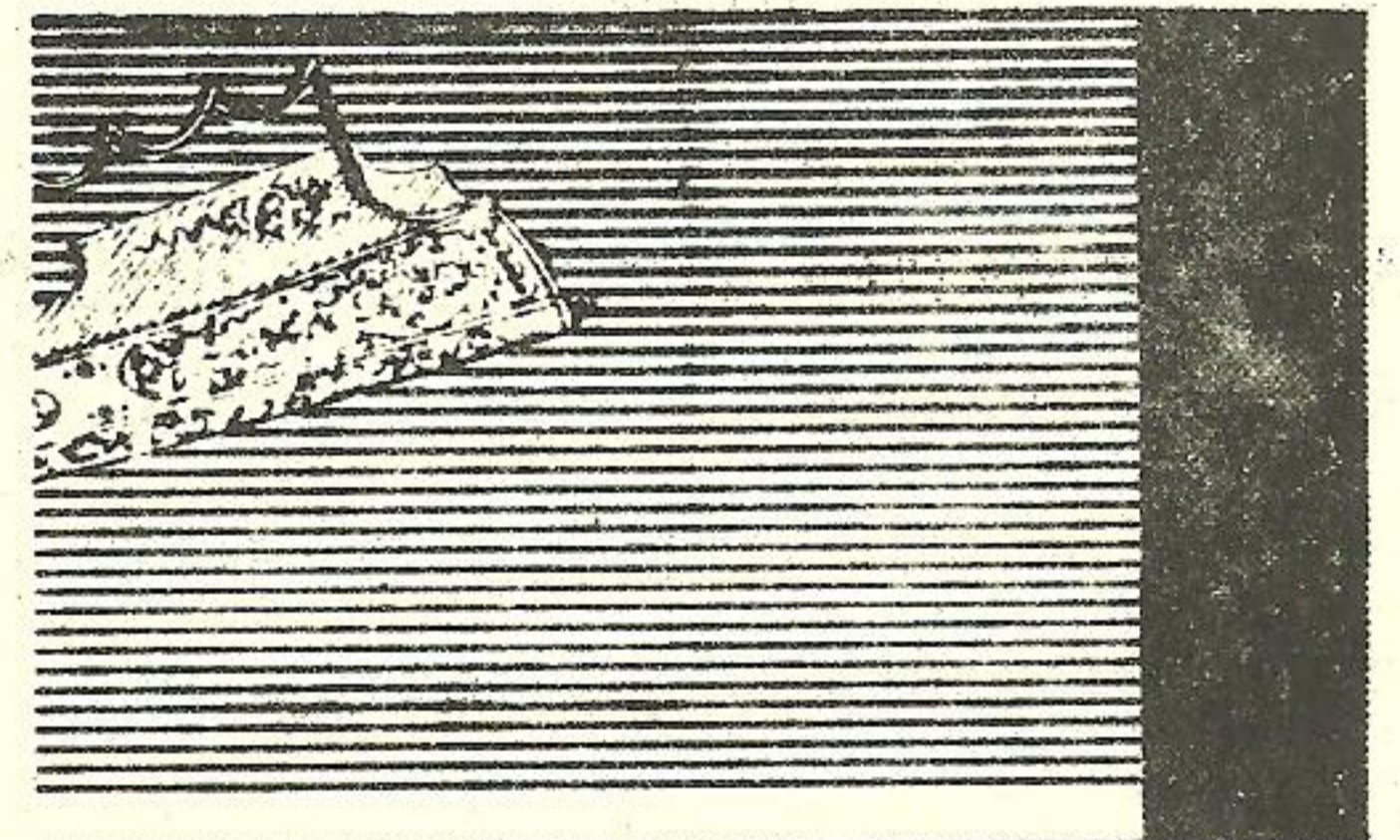
Fue dueño también de la --- hacienda de Sn. Joseph de Ramos, en las cercanías de Indé, Dgo. la que manejaba su hijo -- Andrés y donde herraba más de 5000 becerros anualmente, por lo que es considerado el primer ganadero que hubo en la -- Nueva Vizcaya.

El mercado de estos grandes rebaños era la ciudad de México a donde muchos animales ---



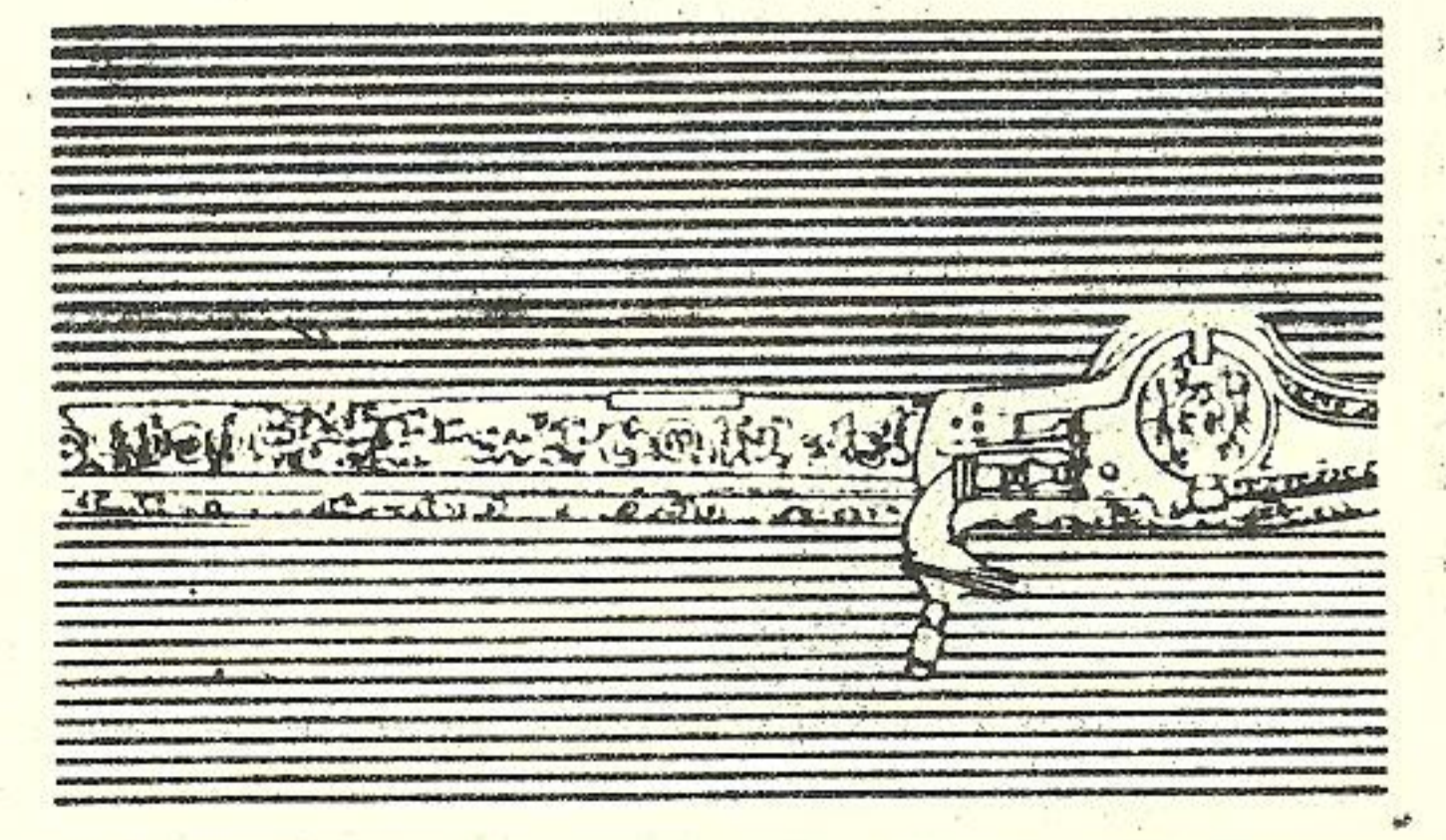
eran transportados, otros eran sacrificados en la misma hacienda, de los que obtenían cueros, sebo y carne seca. Cristóbal se encargaba de comercializar estos productos y por eso se radicó en la capital del país, donde fue nombrado elector del Consulado de México en 1594 y después prior de los mercados. (7)

Juan de Ontiveros, el hermano menor era natural de la villa de Manzanares en el mesotrazgo de calatrava de los reinos de Castilla. (8) Se quedó a vivir en la villa de Durango y obtuvo mercedes de tierra cerca de la población, en un lugar llamado Arroyo de los Pinos o del gobernador y que hoy es conocido con el nombre de Arroyo Seco. Tenía una enco-



mienda de indios y fue el primer molinero de Durango, ya que construyó un molino para fabricar harina de trigo. Le fueron mercedadas gran cantidad de tierras en el valle de Sn. Juan del Río. Los primeros años en la villa de Durango fueron duros y azarosos. Durante muchos años el cielo mezquino negó a los colonos el socorro de las lluvias, por cuya razón la villa perdió gran cantidad de sus pobladores. En 1572 Juan y un grupo de pobladores seguían aferrados en bajar sus tierras para seguir adelante, pero las cosas no mejoraron. (10)

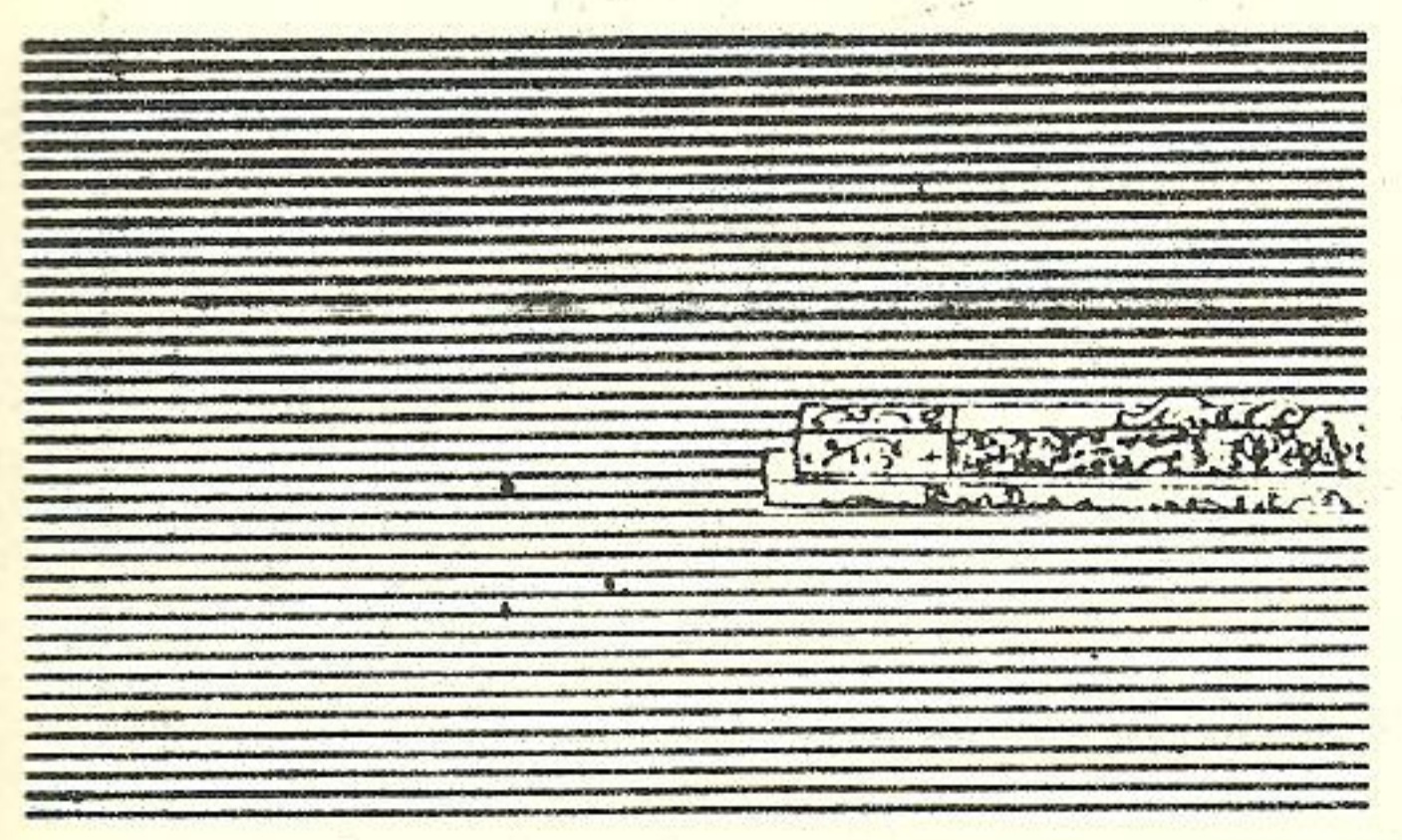
Fue entonces cuando Juan de Ontiveros fue nombrado Alcalde Mayor de 4 Ciénegas, hoy en Coahuila, y después pasó con



el mismo cargo a Parras (hoy Coah.) de donde partió la expedición de Diego de Espeso para Nuevo México. Siendo alcalde mayor de Parras, se defendió de Cristóbal de Carvajal, quien trató de arrebatar Parras a la Nueva Vizcaya para anexarla a Nuevo León. (11)

Juan de Ontiveros estuvo casado con Inés de Luxán y procrearon 4 hijos varones, que fueron: Juan, Diego, Miguel y Baltazar. El bachiller Juan de Ontiveros, sacerdote que fue después juez eclesiástico de Sn. Juan del Río.

Diego de Ontiveros recibió de su padre la hacienda de Palmitos al norte del valle de Sn. Juan del Río, y Miguel su hermano heredó las haciendas de Sn. Antonio y Sn. Miguel,





después conocidas por de Menores en el valle de Sn. Juan -- del Río.

En 1616 los tepehuanos se rebelaron contra los españoles en la región de Santiago Papasquiario y Tepehuanes. Los habitantes de Sn. Juan del Río temerosos de lo que pudiera acontecer, se trasladaron al pueblo de Sn. Juan y en el convento se acuartelaron todos los vecinos.

Los indios zacatecos ayudaron esta vez a los españoles haciéndose fuertes también en

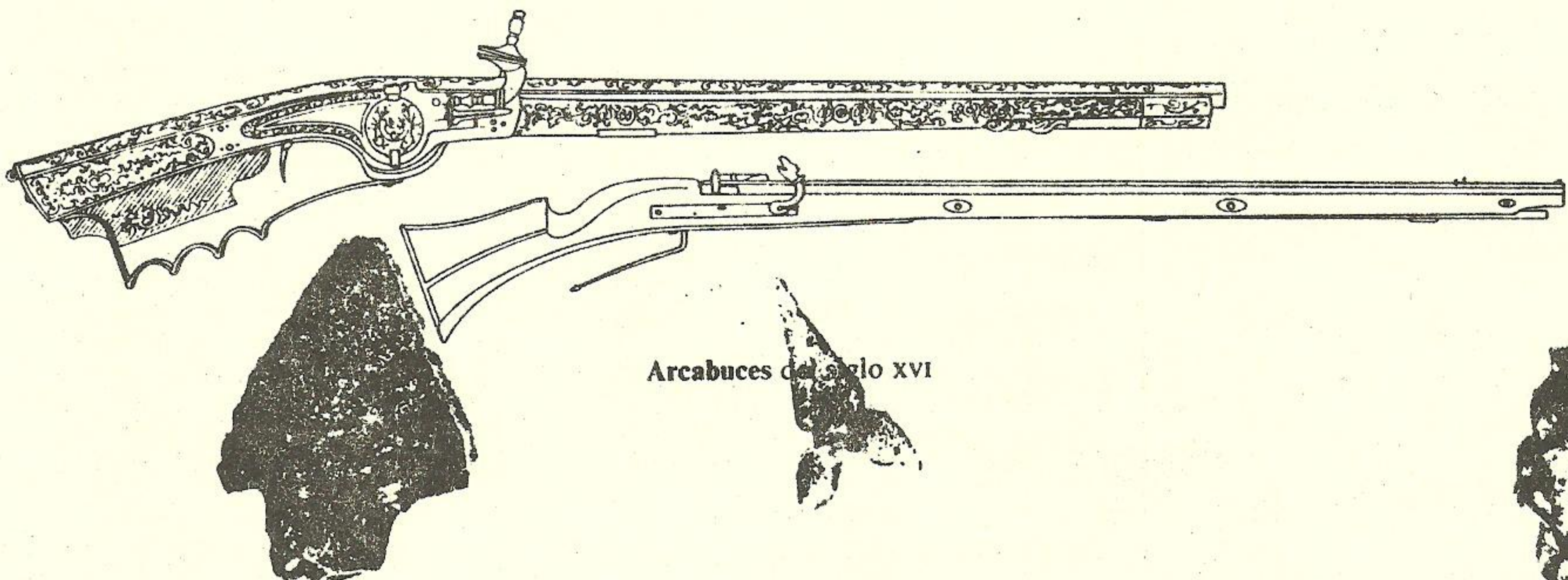
el claustro. La construcción del templo probó su fortaleza contra los insurrectos y esto fue también posible gracias a la defensa que dirigió Diego de Ontiveros. La gente de Sn. Juan tuvo que vivir dos años en ese lugar esperando que las cosas se calmaran.

Terminada la insurrección, Diego de Ontiveros retornó a Palmitos en compañía de su esposa Inés de Saenz y fueron padres de Josefa de Ontiveros -- quien a su vez fue casada con su primo Francisco Saenz for--

mando el apellido Saenz de Ontiveros. (12)

Miguel de Ontiveros fue casado con Clara de Alvarado, -- sus tierras estaban divididas en dos partes, una era una loma alta que fue dedicada al patronazgo de Sn. Antonio de Padua y la otra situada en una gran hondada, fue puesta bajo la protección del santo de su nombre Sn. Miguel Arcángel.

Miguel de Ontiveros murió prematuramente en 1620 y sus herederos fueron sus hijos que entonces eran pequeños, por --



Arcabuces del siglo XVI



ese motivo, dichas haciendas fueron conocidas desde entonces con los nombres de Sn. Antonio de los Menores de Arriba y Sn. Miguel de los Menores de Abajo. (13)

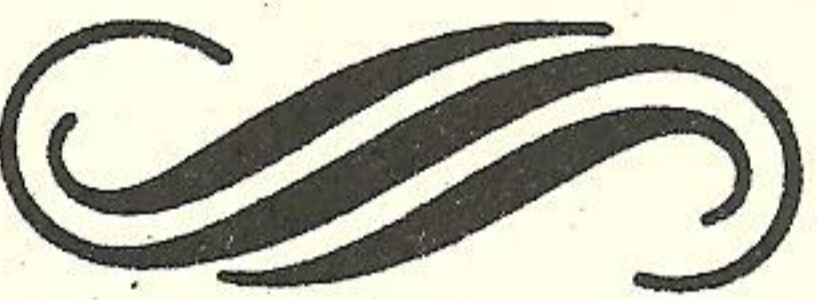
Los menores hijos de Miguel de Ontiveros, fueron Miguel de Ontiveros que fue sacerdote, e Inés (14) que fue esposa de Esteban Gaucín, vecino de la Villa de Llerena, Sombrerete, Zac., donde fue a radicarse.

Dos mujeres notables de la familia Ontiveros en esas épocas fueron: Josefa de Ontiveros, vecina de Sn. Juan del Río, quien fue casada dos veces, la primera con Francisco Ortiz y la segunda con el capitán Lucas de Quñones. Esta mujer vivió 92 años, una larga vida sobre todo en aquellos años.

La otra fue Ignacia de Ontiveros, que por haber contraído

matrimonio con Cristóbal de Nevarez fue a vivir a Santiago Papasquiáro donde procrearon una gran familia.

Durante los siglos XVI y XVII muchas personas: negros, mulatos y mestizos que estuvieron ligados con los Ontiveros tomaron ese apellido. □



N O T A S

- 1.- Powell Philip; La Guerra Chichimeca, 1550-1600. FCE 1977. pp.
- 2.- Barlow George y Sminson; Nombre de Dios, Dgo., 2 documentos en Nahuatl relativos a su fundación, The house of Sacramento, Calif. Tibon Gutierrez; Diccionalrio Etimológico Comparado de los Apellidos Hispanos,

- 4.- Ontiveros Cristóbal, Información de Meritos, Archivo Editorial Diana 1988, pp. 97 y 118.
- 5.- Gallejos José I., Historia General de Indias (AGI).
- 6.- Ontiveros Cristóbal, Información de Meritos. (AGI).
- 7.- Lista de Electores al Consulado de México, AGI, Sección 5, Guadaluajara 28.

- 8.- Información de Meritos de Francisco de Ibarra, Gallegos. Op. cit. pp. 22 a 58. Venta de tierras a Sn. Juan de Ontiveros, AGI, Guadaluajara 64-1596.
- 10.- González de Mendoza Juan; Historia de las cosas más notables de la China, Madrid, 1556.



# LOS ARCHIVOS DE LA INVESTIGACION

---

■ Javier Varela Galindo.

---

Todo trabajo histórico que desee jactarse de serio, tendrá indudablemente que recurrir a las fuentes más fidedignas que le reporten los datos que se pretendan difundir.

Las fuentes pueden ser de las más diversas, dependiendo de los asuntos e incluso de las técnicas de investigación que se utilicen, mas una fuente obligada, estará siempre constituida por los Archivos.

Existe el común concepto de creer que los Archivos son sólo la concentración de aquella papelería de trámite que ha dejado de serlo para transformarse en "Archivo Muerto";- la sola mención de estas dos

palabras en boca de los ignorantes del quehacer archivístico, presuponen indiferencia, basura y olvido a diferencia de aquellos que de alguna forma entramos en contacto con los acervos, que nos abren una puerta al pretérito del tiempo y al análisis veraz.

Toda sociedad está obligada a abreviar en las experiencias pasadas para evitar repetir errores y superar las acciones de grupos humanos que se hayan distinguido por sus hechos, inventos, adelantos, retrocesos, ideologías, tendencias, costumbres, procesos, gobiernos, etc., no con la única intención de satisfacer inclinacio-

nes curiosas, sino con un verdadero afán de reencontrar el conocimiento y vincularlo estrechamente con las raíces propias de nuestros pueblos, concebidos como la humanidad completa.

El concienzudo análisis de los acervos archivísticos, proporciona importantes y vitales conocimientos al campo de la investigación, llámese ésta histórica, científica o económica social.

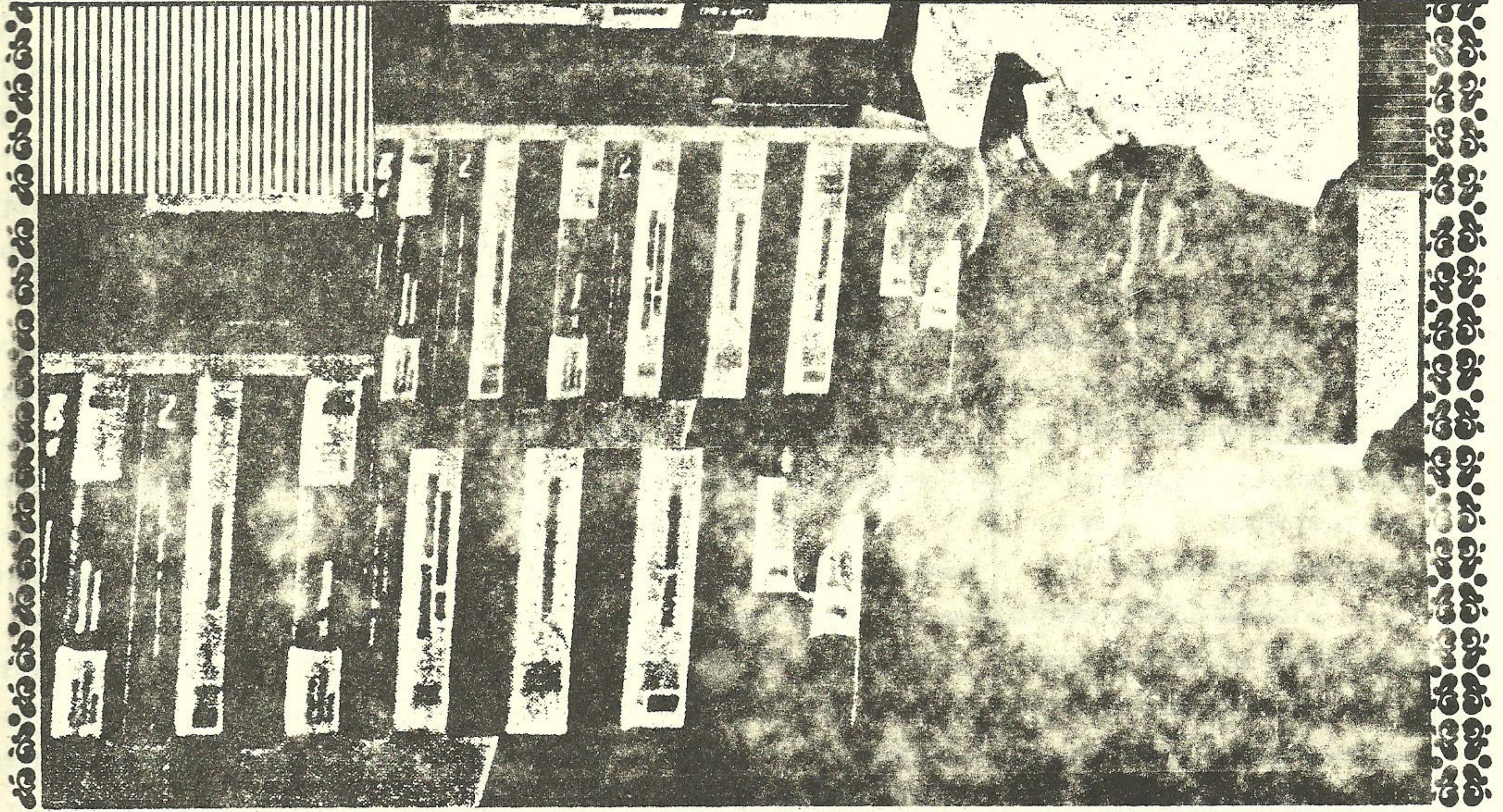
Los Archivos constituyen de facto, la memoria propiamente dicha de la humanidad, entendida como un todo integral y en el que las acciones de los hombres, ligadas a la transforma-



ción del ambiente geográfico y las prácticas morales, retra-- tan el avance de la sociedad - en función de grupo. Algunos aspectos analizados bajo la lupa de la investiga-- ción documental, han permitido casi asegurar que "La Historia se repite", mas esta asevera-- ción no viene a ser mas que la versión unilateral y hegemóni-

ca, muy distante de la "histo-- ria verdadera". Esta se encuen-- tra aun encerrada en los amaril-- lentos papeles que se guardan en los Archivos; acechando a - investigadores, historiadores- y cronistas para saltarles en- cima e impregnarlos del dorado polvo del interés y la verdad, para que los hagan salir y di-- fundirse gritando la realidad-

del pasado y vociferando que:-- !La Historia no se repite! Lejos de que en los Archi-- vos se encuentre solo vejez y- muerte, nos percatamos de que- en ellos existe la novedad y-- vida que da la comparación de- los hechos y la simultánea pre- sencia del pasado y el presen- te. Cualquier investigación re-





quiere de los antecedentes, base de los avances, fortalecimiento de las teorías y prueba del ensayo y el error.

A medida que las Ciencias Humanísticas avanzan, se fortalece la intención de los Archivos. De no existir estas entidades informativas, las investigaciones carecerían de apoyos documentales que permitirían estructurar firmes y sólidos conceptos.

Como habitantes de un mundo cada vez más complejo y peligrando su propia existencia en manos de la inconsciente humanidad, que difícil sería encontrar las notas distintivas de cada uno de los lugares que lo forman. Es cierto que somos habitantes del mundo, pero también es innegable que cada país, región, estado, provincia o ciudad tienen en propiedad una historia, mejor llamada microhistoria, que los hace diversos y a la vez universales en sus aspectos sociales.

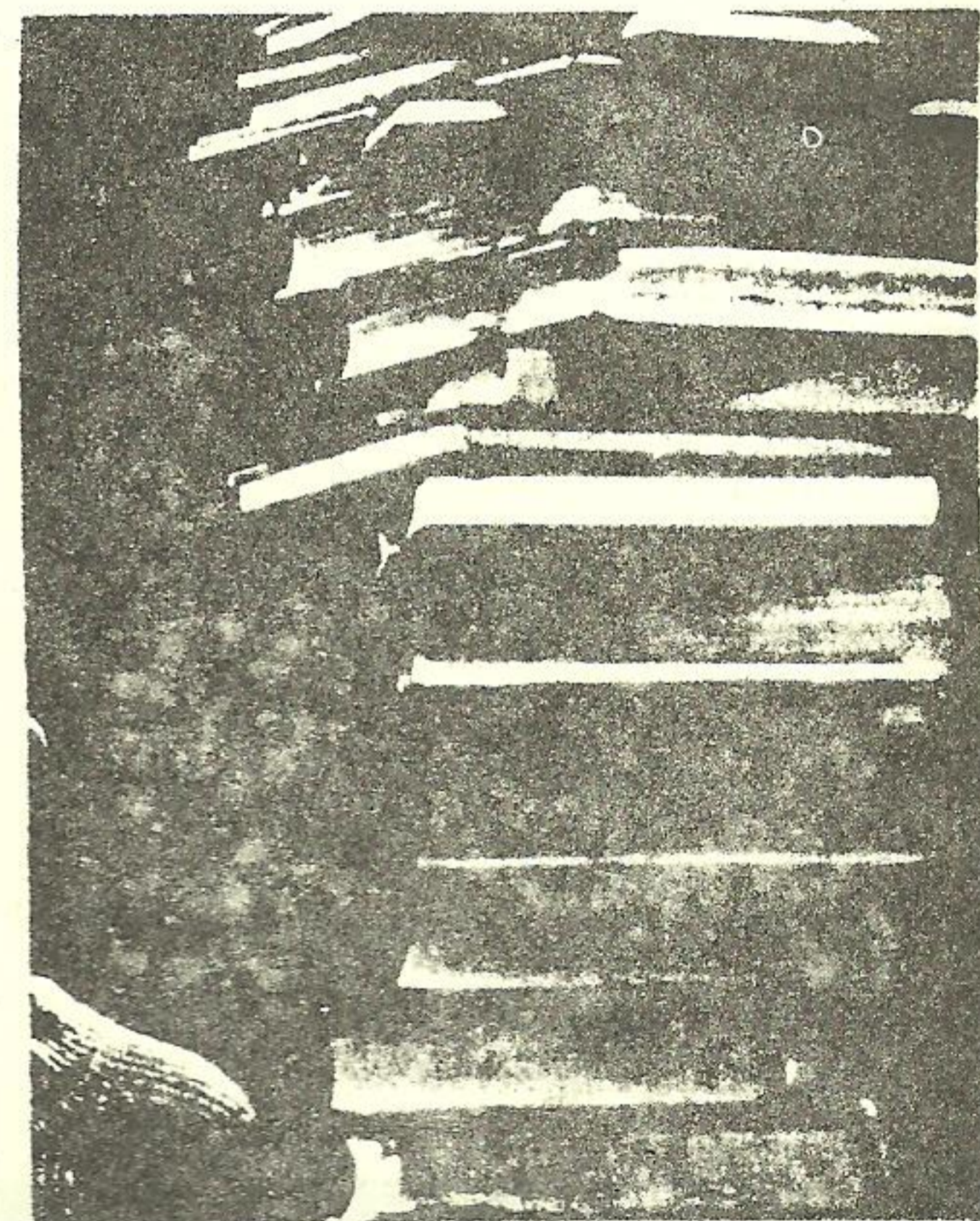
De no existir los testimonios escritos dentro de los Archivos sería muy difícil establecer concretas y comprobables las diferencias culturales, ideológicas, costumbristas y morales que hacen del acontecer social una diversidad evolutiva interesante.

El desarrollo económico, siempre indispensable y vigente, las estadísticas, las funciones de gobierno, las fotografías y los libros son entre muchos otros elementos, partes indispensables de los Archivos y por ende materiales imprescindibles de los investigadores.

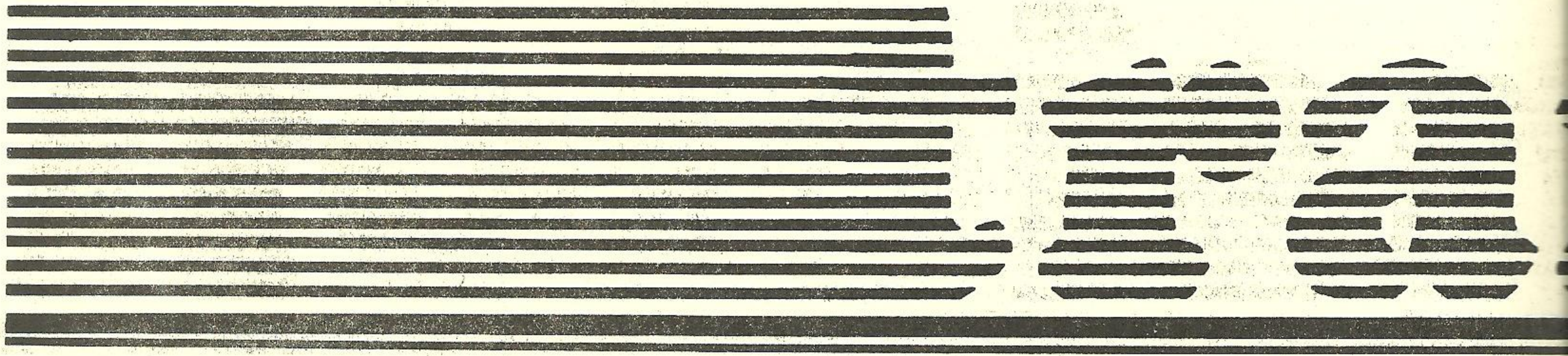
Para terminar anotaremos, que no son los Archivos las únicas fuentes de la investigación, mas sí una de las más descuidadas y mal atendidas en Durango. Su importancia radica en que mediante su consulta, cualquier producción escrita, será científica en la medida en que tenga un respaldo documen-

tal que le dé fundamento, apoyo y veracidad. Por lo tanto la preocupación por que estos centros existan debe ser tarea prioritaria de ciudadanos y autoridades.

La guarda de documentos, no se circunscribe a una llana custodia documental, más bien cumple con la conservación de la memoria social. Si para el ser humano la memoria es la rectora de sus actos, más lo será para la sociedad conservar sus Archivos, muestra inequívoca del quehacer humano. □









# Historiación

---

es una publicación trimestral  
del Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED  
Constitución # 404 Sur, Durango, Dgo.  
Talleres gráficos de la UJED

Rector Dr. Jorge Ramírez Díaz  
Secretario  
C.P y M.A. Juan Fco. Salazar Benitez  
Oficial Mayor  
TS Adriana Avelar Villegas  
Directora  
Lic. Ma. Guadalupe Rodríguez López

---



